

ATEIA informa

Revista informativa de ATEIA-OLTRA BARCELONA



CREER

ATEIA-OLTRA

Asociación de Transitarios Internacionales de Barcelona
Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera

www.bcn.ateia.com • ateia@bcn.ateia.com



SUMARIO

EDITORIAL 02

ATEIA-OLTRA BARCELONA 04

ATEIA-OLTRA BARCELONA EN... 07

DÍA TRANSITARIO 2026 12

ATEIA - FORMACIÓN 19

DOCUMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO (DeCA)
eCMR 27

DIGITALIZACIÓN 32

TM2 INFORMA... 36

GEOPOLÍTICA 38

NETWORKING 48

UE ESTRATEGIA PORTUARIA 52

UE ADUANA 53

FERROCARRIL 56

OPINIÓN FUNDACIÓN CARES 57

AGENDA 2026 58

COMUNICACIÓN 59

SERVICIOS PARA EMPRESAS ASOCIADAS 60

DIRECTORIO - EMPRESAS ASOCIADAS 62

ATEIAinforma

REVISTA EDITADA POR ATEIA-OLTRA BARCELONA

EDICIÓN y REDACCIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA. Asociación de Transitarios
Internacionales de Barcelona Organización para la Logística,
el Transporte y la Representación AduaneraVía Laietana, 32 - 34. 2º. 08003 Barcelona
Tel. 93 315 09 03 - ateia@bcn.ateia.com

DISEÑO Y MAQUETACIÓN Lluís Coma

PUBLICIDAD ATEIA-OLTRA BARCELONA
Tel. 93.315.09.03 - ateia@bcn.ateia.com**Sus destinatarios son las empresas asociadas,
así como organismos oficiales, entidades
e instituciones públicas y privadas relacionadas
con el comercio, la logística y el transporte internacional.****Si desea recibir la revista ATEIA-Informa, indíquenos
sus datos de contacto (Nombre y apellidos, empresa
y correo electrónico) a: ateia@bcn.ateia.com**

La redacción de la presente edición se cerró el 19 de junio 2026

COLABORACIONES

FUNDACIÓN CARES
SIL
TM2

EDITORIAL

#ateiaoltrabarcelona

#socateiaoltrabarcelona

#soyateiaoltrabarcelona

El 25 de abril de 1977, un grupo de empresarios y expertos decidieron poner su espíritu solidario, conocimiento y trayectoria profesional al servicio del bien común para crear una entidad empresarial que, con el paso del tiempo, se ha convertido en la actual ATEIA OLTRA BARCELONA.

Asumieron un compromiso valiente y decidido para dotar de carácter profesional a una actividad hasta entonces poco conocida; y también contribuyeron a incorporarla en la agenda de las políticas públicas, al reconocer el transporte y la logística internacionales como un ámbito estratégico con un alto potencial de creación de empleo y riqueza económica.

ATEIA OLTRA BARCELONA ha evolucionado en estos años y siempre de la mano de las empresas, asistiendo a la consolidación del sector por el alto valor de su actividad económica. Esfuerzo, colaboración, dedicación, profesionalidad, altruismo y convencimiento han sido algunos de los valores que han hecho posible que nuestra Asociación haya conseguido y reafirmado su reconocimiento; y haya mantenido vigentes los principios fundacionales que se han adaptado al contexto actual.

La Asociación de Transitarios de Barcelona cumple, desde entonces, con su misión principal: defender los intereses de sus asociados transitarios, operadores logísticos y representantes aduaneros.

Para que el GREMIO sea auténtico referente y refleje fielmente la profesión es esencial reforzar el vínculo y sentimiento de pertenencia entre sus miembros. Tanto las empresas como los profesionales que las integran contribuyen decisivamente a consolidar la Asociación de Transitarios de Barcelona.

Ahora, de todo eso, decimos que "se tiene visibilidad". Ciertamente. Y la visibilidad no es flor de un día. Es un reto diario que se traduce en propuestas, posicionamientos, reivindicaciones, quizás alguna queja que debe servir para mejorar...y, todo, siempre, en defensa de las empresas

asociadas. Sentarse a hablar, a dialogar, a pensar diferente en un mundo cambiante es lo que nos hace útiles y donde nos reconocemos como GREMIO.

Porque el reconocimiento propio es tan o más importante que el ajeno. ●

Sí, nos creemos la ATEIA de Barcelona!**Si nos la creemos, crecemos!****Somos ATEIA OLTRA BARCELONA!**

CREER



FORWARDERS TALKS

La Asociación de Transitarios de Barcelona y el Canal Marítimo y Logístico han creado **FORWARDERS TALKS**, un **espacio de opinión** en el que las empresas transitarias tienen la ocasión de compartir y expresar sus **reflexiones** sobre asuntos y cuestiones que impactan en sus actividades empresariales como profesionales del transporte internacional, la logística y, por extensión, el comercio exterior.

El efecto diferenciador de estos encuentros respecto a otro tipo de jornadas es su **formato dinámico** que permite crear un ambiente de **diálogo abierto** y de **intercambio de opiniones y puntos de vista**. Un entorno que tiene como finalidad **exponer y compartir propuestas que aporten valor a la actividad transitaria**.

Este espacio de los transitarios de Barcelona, coorganizado por ATEIA-OLTRA BARCELONA y EL CANAL, también desea ser un escenario para que las nuevas generaciones de transitarios expresen sus inquietudes sobre cuestiones que influyen en el ejercicio de su profesión.

Bajo el título TRAZANDO el RUMBO: EL RELEVO GENERACIONAL, como tema central de análisis, esta segunda jornada del ciclo FORWARDERS TALKS se celebró el 5 de junio, en el Salón Internacional de la Logística.



El sector transitario se enfrenta a uno de sus mayores desafíos: cómo asegurar el relevo generacional sin perder la esencia del negocio. Para dar respuesta a este reto, FORWARDERS TALKS desafió al sector de las transitarias a trazar, mediante la gamificación y la cocreación, la hoja de ruta definitiva para conectar el talento veterano con las nuevas generaciones de forma fluida y exitosa.

TRAZANDO el RUMBO: EL RELEVO GENERACIONAL propuso una experiencia inmersiva y gamificada donde



los asistentes compartieron y definieron los aspectos críticos a considerar para que la transición entre generaciones ocurra de la forma más fácil, natural y fluida posible.

Moderada por David Simó (EL CANAL MARITIMO Y LOGISTICO) y Carmen Gracia (ATEIA OLTRA BARCELONA), encargados de dar el marco conceptual a este encuentro, la sesión fue conducida por Lucía Ratera (Coordinadora de FORMACIÓN de ATEIA-OLTRA BARCELONA), rompiendo los esquemas de las conferencias tradicionales.

Bajo su guía, los asistentes formaron parte de la tripulación de un proyecto colaborativo para confrontar ideas, romper viejas inercias y fusionar la valiosa experiencia de los profesionales veteranos con las nuevas expectativas del talento joven.

A través de una propuesta visual, sometieron a debate cuestiones críticas: desde qué valores tradicionales son innegociables hasta qué estructuras rígidas operan como un auténtico lastre. Los asistentes propusieron fórmulas para transferir el conocimiento experto sin que se pierda por el camino, y debatieron las nuevas reglas del liderazgo basadas en la visibilidad, la flexibilidad y la conciliación. ●



ATEIA-OLTRA
BARCELONA

E S G



28 mayo, sede social

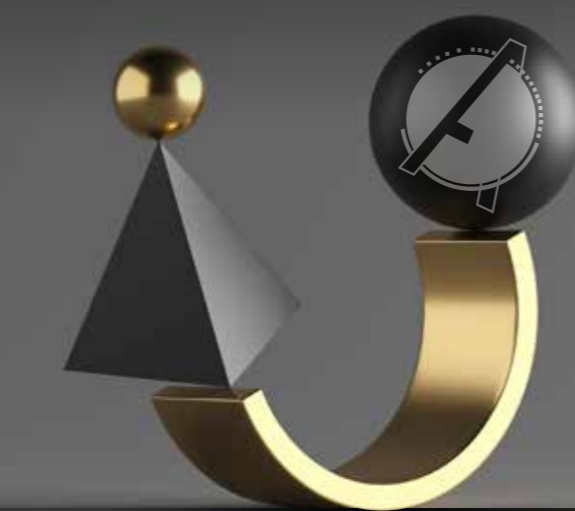
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

ATEIA OLTRA BARCELONA (Asociación de Transitarios Internacionales de Barcelona. Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera) celebró su Asamblea General Ordinaria, presentando el Balance económico del ejercicio 2025, según informe auditado; así como el presupuesto para el actual ejercicio 2026. Todo ello aprobado por unanimidad por parte de los asistentes.

En lo que se refiere al informe de gestión, se presentó la **Memoria Anual 2025** en la que se recoge la actividad y servicios de la entidad. ●



MEMORIA 2025

ATEIA-OLTRA
BARCELONA
<https://www.ateia.com/ateia-memorias>
ATEIA-OLTRA
BARCELONA EN...

15 abril

V Plan Estratégico 2026-2030

5C: Ciudadanía, Crecimiento, Capacidad, Conectividad, Cliente.

PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO AL
CONSELL RECTOR PER A LA PROMOCIÓ DE LA
COMUNITAT PORTUÀRIA DE BARCELONA

El Port de Barcelona inicia una nueva etapa con el **V Plan Estratégico 2026-2030**, un documento que define la hoja de ruta para transformar el puerto durante los próximos años y reforzar la resiliencia ante un entorno global cada vez más inestable. El Plan sitúa las **infraestructuras, la conectividad y la energía como ejes clave** para minimizar el impacto de futuras disrupciones sobre las cadenas de suministro.

El nuevo Plan Estratégico marca el inicio del mayor ciclo inversor de la historia del Port de Barcelona, con el objetivo de disponer de unas infraestructuras sólidas, modernas y bien conectadas, que permitan garantizar la **competitividad del sector exterior, reforzar la sostenibilidad y mantener el papel del puerto como motor económico y social**.

Con respecto al **puerto logístico**, el V Plan Estratégico 2026-2030 identifica la **necesidad de incrementar el suelo disponible** a través de CILSA y de incorporar nuevos espacios más allá de los límites actuales de la ZAL para seguir captando proyectos estratégicos y actividades de logística avanzada de alto valor añadido.

“El V Plan Estratégico marca el inicio de un nuevo ciclo de inversiones y cambios que transformarán el puerto, sus espacios y sus infraestructuras. Es la respuesta del Port de Barcelona a los grandes cambios globales y el camino hacia un puerto del futuro más resiliente y conectado”, ha asegurado el presidente del Port de Barcelona, José Alberto Carbonell, durante la presentación que tuvo lugar en el Service Center de la ZAL y a la que asistieron Emili Sanz y Carmen Gracia, en representación de ATEIA-OLTRA BARCELONA. ●

Más información:

<https://www.portdebarcelona.cat/ca/negoci-i-serveis/el-port-del-futur/pla-estrategic>





15 mayo

CONSOLAT DE MAR

ATEIA-OLTRA BARCELONA, representada por Emili Sanz y Josep M. Vicens, Presidente y Secretario-Asesor Jurídico, respectivamente, mantuvieron un encuentro institucional con el CONSOLAT de MAR, representado por Emma Gumbert, Cònsol Major y Xavier Coronas, Secretari General de la Cambra de Comerç de Barcelona i del Consolatde Mar.

Ambas entidades coincidieron en la importancia de impulsar iniciativas que favorezcan la competitividad empresarial, la seguridad jurídica y la promoción de Barcelona como enclave estratégico para el comercio y la actividad portuaria en el Mediterráneo.

El encuentro permitió intercambiar impresiones sobre el contexto actual del transporte y la logística internacional, así como explorar futuras líneas de cooperación en ámbitos como el arbitraje y mediación empresarial; dar a conocer los mecanismos de resolución de conflictos genera confianza y estabilidad en las relaciones comerciales internacionales. ●

15 mayo

BUTI-BUTI



Somos parte del cambio

Un hub SMART en continua evolución

Sostenible ●

Conectado ●

Transparente ●

● Eficiente



Port de Barcelona

www.portdebarcelona.cat

ATEIA-OLTRA BARCELONA EN...



18 mayo

FOMENT DEL TREBALL ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL

La Asamblea Electoral de Foment del Treball, celebrada el 18 de mayo, reeligió a Josep Sanchez Llibre como presidente de la organización empresarial. ATEIA-OLTRA BARCELONA ha renovado su vocalía en la Junta Directiva de la entidad, aprobando la elección del Presidente Emilio Sanz.

Mantener dicha vocalía significa seguir defendiendo los intereses de las empresas transitarias, operadores logísticos y representantes aduaneros que forman parte de ATEIA-OLTRA Barcelona.

Durante el trimestre, el Presidente Sanz ha asistido a las sesiones ordinarias de la Junta Directiva celebradas el 13 de abril y 8 de junio. ●

18 junio

CONSELL RECTOR PARA LA PROMOCIÓ DE LA COMUNITAT PORTUÀRIA DE BARCELONA



El Presidente de ATEIA OLTRA BARCELONA, Emili Sanz, asiste a la sesión plenaria del Consell Rector para la promoción de la Comunitat Portuària de Barcelona, en la que se trató sobre el Plan de Transición Energética. Lo que ratifica la apuesta por la descarbonización del enclave portuario.

Las entrevistas con Antonio Llobet, Presidente de COACAB, y con Ramon Rull, Coordinador del Grupo de Trabajo de Calidad conformaron el orden del día de la sesión. ●



**POSITIVE
IMPACT** PORT
DE
BARCELONA

TCA CELEBRANT EL CAMÍ,
CONSTRUÏNT EL FUTUR.



POSITIVE IMPACT

POSITIVE IMPACT es la iniciativa impulsada por el Port de Barcelona y que, desde 2015, potencia, sensibiliza y da a conocer las acciones que, en materia de sostenibilidad, llevan a cabo las empresas y organizaciones que conforman la Comunidad Logística Portuaria de Barcelona, entorno a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas**; y que son los ejes para el **crecimiento económico, social y ambiental** que articulan el **IV Plan Estratégico 2021-2025** del Port de Barcelona y, por extensión, de su Comunidad Logística Portuaria.

POSITIVE IMPACT fue seleccionada como **finalista de los IAPH 2025 Sustainability Awards que organiza la International Association of Ports and Harbors (IAPH)**, en la categoría de Community Building. Un reconocimiento internacional que destaca prácticas ejemplares en sostenibilidad dentro del sector portuario global. ●



**¿AÚN NO ERES
POSITIVE IMPACT?!**

Si tu empresa está interesada en adherirse y formar parte de POSITIVE IMPACT, tienes el formulario de adhesión en:

<https://www.portdebarcelona.cat/es/conoce-el-puerto/comunidad-portuaria/positive-impact-portW>

**ATEIA OLTRA BARCELONA
ES POSITIVE IMPACT**

**DÍA DEL
TRANSITARIO
2026**

DÍA DEL TRANSITARIO

17ª EDICIÓN

07|05|2026

HOTEL MAJESTIC
BARCELONA

7 mayo 2026

17ª EDICIÓN DEL DÍA DEL TRANSITARIO HOTEL MAJESTIC BARCELONA

El pasado 7 de mayo de 2026, ATEIA-OLTRA Barcelona celebró con gran éxito la 17ª edición del Día del Transitario, coincidiendo con el 49º aniversario de su fundación en 1977.

El evento se llevó a cabo en el HOTEL MAJESTIC donde se dieron cita autoridades, instituciones, empresarios, profesionales del sector y amigos, reafirmando el papel crucial que desempeñan los transitarios en el mundo del transporte, la logística y el comercio internacional. ●

AGRADECIMIENTOS

A las **empresas asociadas** por su constante apoyo y presencia;

A las **autoridades, representantes institucionales, patrocinadores y colaboradores**, por avalar con su asistencia y participación la relevancia del empresario y profesional que pertenece a ATEIA-OLTRA Barcelona;

A los **profesionales** que hacen posible el evento, organizado por la Secretaría de ATEIA-OLTRA BARCELONA:

- Laura Durán
- Carlos Latorre (Fundación CARES)
- Lluís Coma Disseny
- Juanjo Martínez (Fotógrafo oficial)
- Insignies Pujol
- Hotel MAJESTIC BARCELONA

PATROCINADORES Y COLABORADORES

PATROCINADORES



COLABORADORES



PARTICIPANTES



EMPRESAS ASOCIADAS



CON EL APOYO DE:



DÍA DEL TRANSITARIO 2026



DISTINCIONES

En el transcurso de la cena, se entregó la distinción a las empresas asociadas por sus 40, 30, 20 y 10 años de afiliación a ATEIA-OLTRA Barcelona:

40 AÑOS:

DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR SA



40 AÑOS:

TVS SCS INTERNATIONAL FREIGHT (SPAIN) SLU

30 AÑOS:

BAS & JOSA SL



30 AÑOS:

TRANSGLORY SA

20 AÑOS:

AROLA ADUANAS Y CONSIGNACIONES SL



10 AÑOS:

ALTIUS SA

INSÍGNIAS DE PLATA

Entrega de la insignia de plata de ATEIA-OLTRA BARCELONA a:

AMADEU OUTEIRO, en reconocimiento a su dedicación como vocal del Comité Ejecutivo de ATEIA-OLTRA BARCELONA durante el periodo 2008-2025.



ERNESTO ROMEU, en reconocimiento a su dedicación como vocal del Comité Ejecutivo y Tesorero de ATEIA-OLTRA BARCELONA durante el periodo 2010-2025.

Recoge: Consuelo Giménez

SORTEOS



PORTIC BARCELONA SA

Apple Watch



Ricard Cantarell
E2E LOGISTICS SOLUTIONS SL

Entrega: Chelo Otero, Directora General Adjunta de PortIC



VISUALTRANS

1er Lote de productos gourmet



Sandra Nadal
TVS SCS INTERNATIONAL FREIGHT (SPAIN) SLU

Entrega Pablo Cruz, CEO visualTrans



VISUALTRANS

2º Lote de productos gourmet



Eli Benitez
E2E LOGISTICS SOLUTIONS SL

Entrega Pablo Cruz, CEO visualTrans



TM2

Paleta Joselito Gran Reserva



Ainhoa Carrió
E2E LOGISTICS SOLUTIONS, SL

Entrega: Entrega: Mónica Jiménez, Directora General de TM2



GRIMALDI GROUP

GRIMALDI GROUP

Viaje para 4 personas + coche - Roma o Cerdeña



Ester Ribell
STAR CONCORD SPAIN, SL

Entrega: Antonio Vargas, Consejero Grimaldi Logistica España

Dossier Prensa

http://diadeltransitario.barcelona/wp-content/uploads/2026/05/Dossier_Prensa_Dia_Transitario_2026.pdf

Fotos 17ª Edición

<https://diadeltransitario.barcelona/>

DÍA DEL TRANSITARIO 2026

17ª EDICIÓN
DÍA DEL TRANSITARIO
07/05/2026
HOTEL MAJESTIC
BARCELONA



Dossier Prensa

http://diadeltransitario.barcelona/wp-content/uploads/2026/05/Dossier_Prensa_Dia_Transitario_2026.pdf

Fotos 17ª Edición

<https://diadeltransitario.barcelona/>



DFACTORY Barcelona District

Anticipamos el qué,
el dónde y el cómo
reinventamos.

Un espacio de innovación tecnológica donde más de 300 empresas impulsan la industria 4.0 y generan oportunidades promoviendo el talento y el progreso de la región metropolitana de Barcelona.

ZF | CONSORCI
barcelona
ZONA FRANCA

ATEIA informa

ATEIA
FORMACIÓN

E S G

FORMACIÓN FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA PARA TRANSITARIOS

En un entorno global tan dinámico como el actual, la excelencia operativa no es una opción, es una necesidad. Como eslabones fundamentales en toda operativa de import/export, los transitarios y operadores logísticos requieren hoy más que nunca profesionales técnicos, polivalentes y con una capacidad de adaptación constante.

Desde ATEIA OLTRA BARCELONA, nos enorgullece ser el referente en formación especializada para nuestro sector, con un programa diseñado para dotar a los profesionales de las herramientas necesarias para gestionar con éxito la complejidad de la cadena de suministro. ●

<https://www.ateia.com/formacion>

UN SEMESTRE DEDICADO A LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA BALANCE DE LOS PRIMEROS MESES DE 2026

Durante esta primera mitad del año, nuestra actividad formativa se ha centrado en ofrecer cursos adaptados a las distintas áreas del sector. La programación comenzó en febrero con el **Curso de Atención al Cliente y Gestión de Calidad**. Esta formación se enfocó en dotar a los alumnos de metodologías eficaces para optimizar la relación con los clientes y perfeccionar las habilidades de comunicación y resolución de incidencias en el día a día.

En el ámbito del transporte aéreo, el mes de marzo marcó el inicio del curso online de **Preparación para el Diploma IATA Cargo Introductory**. Tras 54 horas de formación, las clases concluyeron el pasado 20 de mayo. Los primeros alumnos ya han realizado y superado sus exámenes oficiales, y el resto lo hará en las próximas fechas. Confiamos en que la constancia y esfuerzo de los participantes se traducirá, un año más, en un pleno de aprobados.

También dentro de la especialidad aérea, y en nuestra condición de Centro Acreditado CBTA Provider de IATA, hemos impartido tres ediciones del **Curso de Reciclaje para el Transporte Aéreo de Mercancías Peligrosas IATA**. Estos cursos responden a una necesidad operativa muy concreta: la obligación legal que tienen los profesionales de renovar su acreditación cada 24 meses para seguir operando con seguridad.

Por su parte, el transporte marítimo tuvo su espacio con el curso online de **Transporte Marítimo de Mercancías Peligrosas**, desarrollado entre el 9 de abril y el 28 de mayo. El programa permitió abordar las normativas específicas que regulan la carga marítima IMDG, con un enfoque multimodal y la gestión de riesgos en puerto y buque.

El marco normativo general se completó con un enfoque jurídico mediante el curso presencial de **Incidencias y Responsabilidad del Transitario**. A lo largo de sus diez horas de duración, la formación sirvió para repasar las coberturas legales, las reclamaciones más habituales y los mecanismos de defensa ante posibles imprevistos en la cadena logística.

Como cierre de este semestre, a finales de junio introducimos una novedad relevante: el curso de **IA Aplicada al Sector Transitario**. Se trata de una propuesta transversal y de interés general, diseñada para conocer y aplicar la IA en tareas rutinarias y agilizar la toma de decisiones en cualquier departamento. ●



CURSO DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

NUEVA EDICIÓN

El pasado 28 de mayo finalizamos la nueva edición del curso de **Transporte Marítimo de Mercancías Peligrosas**. El programa, de 30 horas de duración, abordó de forma íntegra los tres niveles de formación exigidos por la normativa:

- **Familiarización general:** Disposiciones de la normativa, clasificación de los riesgos, etiquetado y documentos de transporte.
- **Formación específica:** Cumplimentar declaraciones multimodales, verificar fichas de seguridad o validar reglas de segregación en contenedores.
- **Formación en seguridad:** Riesgos de exposición, métodos para evitar accidentes, respuesta ante emergencias y derrames.

El curso incluyó un enfoque práctico y multimodal. Este aspecto es clave, pues el transporte terrestre afecta a más del 80% de las mercancías que se transportan en barco; casi toda la carga marítima necesita camiones o trenes para llegar al puerto o a su destino final.

El curso contó con un **equipo docente especializado**, compuesto por profesionales en activo dentro del sector: Jesús Martínez Marín, Doctor en Ciencias Náuticas; Miguel Ángel Moreno Cervantes, consejero de seguridad; José Manuel Vallellano García, director de Operaciones de Noatum Maritime y Mariano Badell Serra, capitán de la Marina Mercante.

FORMACIÓN OBLIGATORIA Y RECICLAJE POR LA OMI

El Código IMDG (*International Maritime Dangerous Goods*) establece la formación obligatoria para el personal de tierra. La Organización Marítima Internacional (OMI) requiere un reciclaje periódico y continuo de estos conocimientos. Esta actualización debe realizarse cada 2 o 3 años, debido a que el Código IMDG se enmienda y actualiza de forma bienal para adaptarse a los cambios técnicos.

CERTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN

La OMI dicta la norma internacional, pero delega la responsabilidad de la formación y su control en las Autoridades Competentes de cada país.

Así, en el transporte marítimo de mercancías peligrosas no se requiere un título oficial expedido por el Estado (salvo si actúa como Consejero de Seguridad), pero sí se debe demostrar documentalmente, con certificados de formación continuada, que el personal conoce la enmienda vigente del Código IMDG. ATEIA-OLTRA Barcelona da respuesta a esta obligación legal de sus asociados con este curso.

Por su parte, la empresa transitaria tiene la obligación de conservar registros detallados de la formación recibida por sus empleados. ●



ATEIA
FORMACIÓN

E S G

CURSO IA
APLICADA
AL SECTOR
TRANSITARIONUEVO
CURSO

Este programa está diseñado específicamente para los profesionales del sector que busquen incorporar la inteligencia artificial en su operativa diaria. Con una duración de 6 horas, la formación se imparte en formato online y no requiere ningún tipo de conocimiento previo sobre la materia.

Con el objetivo de adaptar las clases a las necesidades reales de los participantes, se ha enviado un cuestionario previo a las personas inscritas a esta primera edición. A partir de sus respuestas, la ponente personalizará los contenidos para ofrecer soluciones prácticas directamente aplicables a su día a día laboral.

SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:

Entender qué es y qué no es la IA generativa.

Trabajar con IA de forma segura, al utilizar información sensible.

Aplicar el método CRAFT de prompting para obtener resultados útiles.

Manejar las 3 herramientas clave del puesto: ChatGPT, Gemini integrado en Google Workspace y NotebookLM

Resolver tareas reales del día a día transitario con IA.

Identificar al menos 5 tareas repetitivas propias que la IA puede asumir y marcar plan de acción

Realizamos una primera edición los días 29 de junio y 1 de julio, y debido a que el aforo de esta convocatoria se completó de forma casi inmediata, hemos convocado otra edición para los días 7 y 9 de julio. ●

PROGRAMACION AVANCE 2º SEMESTRE 2026

De cara a la segunda mitad del año, nuestra prioridad es dar continuidad a la especialización del sector con un calendario completo de cursos, entre los que incluimos alguna novedad.

JULIO HERRAMIENTAS DIGITALES Y TECNOLOGIA

El mes arranca con una propuesta enfocada en la innovación tecnológica y enfocada a nuestro sector.

CURSO - IA PARA TRANSITARIOS. Esta formación se impartirá en formato online los días 7 y 9 de julio, en horario de 16:30 a 19:30 horas. Con una duración total de 6 horas, los asistentes aprenderán utilidades prácticas de la inteligencia artificial aplicadas a la gestión diaria.

SEPTIEMBRE IATA - CAPACITACION PARA EL TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCIAS PELIGROSAS

Tras el periodo vacacional, retomamos la actividad con fuerza a finales de mes.

CURSO IATA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCIAS PELIGROSAS. El programa consta de 12 sesiones presenciales en horario de 17:00 a 19:40 horas (los días 28, 29 y 30 de septiembre; 1, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15 y 16 de octubre y, para aquellos que deseen realizarlo con Radiactivos, se añaden dos sesiones que se realizarán los días 2 y 9 de octubre (de 15 a 19 horas).

OCTUBRE IATA - RECICLAJE IATA MERCANCIAS PELIGROSAS OPERACIONES TRIANGULARES

Este mes presentamos una **nueva temática clave** en comercio exterior, además de una edición del curso de Reciclaje de IATA:

¡NUEVO CURSO! OPERACIONES TRIANGULARES. Lanzamos por primera vez esta formación especializada que, de una forma práctica, enseña todos los aspectos relevantes que, como Transitarios, deben conocerse para gestionar las operaciones de los clientes que realizan esta operativa. Las clases se impartirán los días 5, 7, 14, 19, 21 y 26 de octubre.

CURSO IATA DE RECICLAJE PARA EL TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCIAS PELIGROSAS: Destinado a aquellas personas que requieren renovar la capacitación técnica. Las clases serán los días 21, 22, 26, 27, 28 y 29 de octubre, sumando dos sesiones, el 23 y 30 de octubre, para aquellas personas que deseen hacer el curso con Radiactivos.

NOVIEMBRE IATA - RECICLAJE MERCANCIAS PELIGROSAS SEGUROS

El mes de noviembre destaca por la variedad de temáticas.

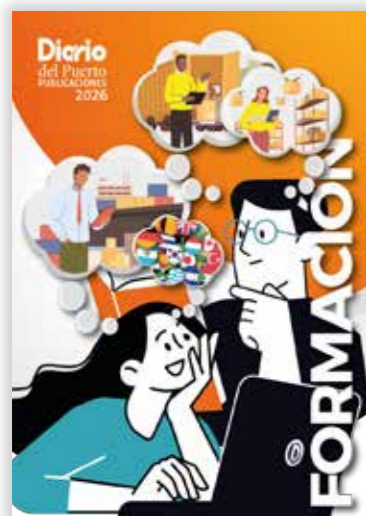
CONTRATO de SEGURO: SEGURO de TRANSPORTE y SEGUROS MARITIMOS: Un curso clave para conocer las coberturas y riesgos logísticos. Las sesiones se realizarán en horario de 18:00 a 20:00 horas los días 3, 5, 10, 12 y 17 de noviembre.

Curso IATA de RECICLAJE para el TRANSPORTE AÉREO de MERCANCIAS PELIGROSAS: Una nueva edición del curso, para responder a la demanda de renovación de títulos: días 3, 4, 5, 10, 11 y 12 de noviembre (con Radiactivos el 6 y 13 de noviembre).

Nota importante sobre el curso IATA de Reciclaje para el Transporte Aéreo DGR: Recordamos que el curso de reciclaje se puede realizar hasta tres meses antes de la fecha de caducidad de la acreditación. Al hacerlo de esta manera, la nueva validez de dos años se mantendrá alineada con la fecha de vencimiento.

ATEIA
FORMACION
EN LA PRENSA

https://www.diarioelcanal.com/revistas/El_canal_marzo_abril_2026/mobile/index.html#p=32



<https://recursos.diariodelpuerto.com/publicaciones/FORMACION-2026/42/>

Como en años anteriores, ATEIA OLTRA BARCELONA participa en los monográficos sobre formación especializada en el sector.

“El desafío de educar en la logística de la IA desde la visión del transitario”

El Canal Marítimo y Logístico. Revista Marzo-Abril 2026

Analizamos la evolución de la logística actual, donde la gestión de datos es fundamental para la competitividad empresarial, poniendo de relieve la brecha entre la velocidad de la innovación tecnológica y la actualización de los planes educativos tradicionales, la cual genera una escasez de talento especializado. Por ello, se propone integrar la digitalización como una capa transversal en la formación, enfocada en el dominio del Internet de las cosas (IoT), el Machine Learning y la Inteligencia Artificial.

ATEIA-OLTRA BARCELONA busca cerrar esta distancia mediante cursos en línea flexibles, diseñados para profesionales que necesitan aplicar la tecnología sin ser programadores. Para mantener la relevancia, el artículo concluye señalando la necesidad de una colaboración continua entre las empresas y la Asociación para adaptar la formación anualmente. ●

“La formación en Mercancías Peligrosas: pilar estratégico de la logística mundial”

Diario del Puerto. Especial Formación

Nuestra participación en el Especial de Formación del Diario del Puerto, con un artículo titulado “La formación en Mercancías Peligrosas: pilar estratégico de la logística mundial” se centró en la importancia de la capacitación técnica avanzada en el transporte de mercancías peligrosas frente a los retos de la logística actual intrínsecamente multimodal. Analizamos el impacto de las nuevas normativas globales y la necesidad de la formación a fin de que los profesionales tengan una visión integral del transporte de mercancías peligrosas en todos los medios de transporte.

Nuevos vectores de riesgo, como el transporte de baterías de litio o la integración del software en la clasificación de cargas, hacen imprescindible una formación especializada y la actualización constante como las únicas vías eficaces para evitar costosos errores documentales y operativos en el sector.

ATEIA-OLTRA BARCELONA ofrece un modelo formativo por bloques acreditados por estándares internacionales, como IATA. Creemos que la excelencia en este tipo de gestión. ●

COLABORACIONES
ESCOLA EUROPEA – INTERMODAL TRANSPORTFORMA'T
AL PORT

La Asociación de Transitarios Internacionales de Barcelona participa activamente en el programa FORMA'T al PORT, iniciativa orientada a acercar a los estudiantes de los Ciclos Superiores de Transporte Internacional y Logística y de Comercio Internacional a la realidad del sector logístico, portuario y del transporte internacional. La participación de la Asociación se enmarca en su compromiso con la formación, la promoción del talento joven y la difusión del papel estratégico que desempeñan los transitarios en la cadena logística global.

En el desarrollo del programa de este año, entre enero y mayo, ATEIA-OLTRA BARCELONA ha participado semanalmente en la impartición de sesiones formativas en las que se explican las funciones del transitario, la organización del transporte internacional de mercancías y los servicios de valor añadido que ofrecen las empresas transitarias. Esta actividad permite que el alumnado conozca de primera mano la operativa real de las empresas y las oportunidades profesionales existentes en el ámbito logístico-portuario.

La participación de ATEIA-OLTRA BARCELONA en FORMA'T al PORT refuerza la colaboración con dicho programa en el que participan las principales entidades de la Comunidad Logístico-Portuaria de Barcelona. Gracias a esta implicación colectiva, los estudiantes pueden comprender mejor el papel esencial de los transitarios como coordinadores del transporte internacional y del comercio exterior. ●

ACUERDO DE
COLABORACIÓN
– RENOVACION

ATEIA-OLTRA BARCELONA y ESCOLA EUROPEA-INTERMODAL TRANSPORT han renovado su acuerdo de colaboración con el objetivo de seguir impulsando la formación especializada, la innovación y el desarrollo profesional en los ámbitos de la logística, el transporte internacional y la representación aduanera.



La renovación de este convenio refuerza una relación consolidada entre ambas entidades, basada en el compromiso compartido de promover la capacitación de los profesionales del sector y facilitar la incorporación de nuevo talento a la cadena logística y de transporte.

Asimismo, ambas instituciones seguirán trabajando de manera coordinada para acercar el conocimiento especializado a empresas, profesionales y estudiantes, contribuyendo a fortalecer la competitividad del ecosistema logístico-portuario y a responder a los nuevos retos del comercio internacional. La colaboración entre ATEIA y la Escola Europea se enmarca en una larga y consolidada trayectoria de cooperación. ●



ADUANAS – FORMACION EJECUTIVA

En el marco de colaboración con la Escola Europea Intermodal Transport, las empresas asociadas a ATEIA-OLTRA BARCELONA tuvieron la oportunidad de participar en el **Curso de Estrategia Ejecutiva en Aduanas** cuyo programa ofrece una visión integral de los distintos elementos implicados en los procesos aduaneros: herramientas informáticas, procedimientos operativos, riesgos asociados, régimen sancionador y modalidades de actuación en la práctica.

Además, profundiza en cuestiones de plena actualidad como las zonas aduaneras especiales, el despacho centralizado en Europa, la ventanilla única aduanera ampliada, las tecnologías aplicadas a la aduana y el análisis de incidencias, irregularidades y sanciones. ●

MEDRAILWAY 2026

MEDRailway 2026 es un programa de formación profesional organizado por la Escola Europea - Transporte Intermodal en el marco del proyecto SURCO (Conexiones Ferroviarias de Uso Simple), en colaboración con el Corredor Ferroviario de Mercancías del Mediterráneo.

Dirigido a profesionales que trabajan en o alrededor del transporte ferroviario e intermodal de mercancías a lo largo del Corredor Mediterráneo, el programa combina sesiones online con jornadas presenciales en el Puerto de Barcelona, la terminal de contenedores Saint Charles en Perpignan y la terminal de autopista rodante Le Boulou, proporcionando a los participantes tanto una visión estratégica como operativa sobre el transporte ferroviario de mercancías mediterráneo. ●



DOCUMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO (DeCA)

Se recuerda que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Movilidad Sostenible, el Documento de control administrativo deberá ser necesariamente digital a partir del 5 de octubre de 2026, según informado en la Circular JUR.14/25 (05.12.25).

Acceso web Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible sobre el documento de control digital y la aplicación habilitada para su gestión:

INFORMACIÓN EXPLICATIVA ACTUALIZADA:

<https://www.transportes.gob.es/transporte-terrestre/profesionales-transporte/servicios-transportista/documento-electronico-control-administrativo-deca>

WEBINARIOS

24 y 29 de junio / 1 de julio

Explicarán la Resolución de 5 de junio de 2026 de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, en la que se indican las características que deben reunir tanto las aplicaciones informáticas utilizadas para la gestión de los DeCA, como las características de los ficheros electrónicos donde se materializan estos y las direcciones web de descarga de estos.

Se centrarán en el transporte de mercancías, al tener una operativa más compleja, con la intervención de dos actores, cargador contractual y transportista efectivo, y está destinado tanto a los gestores de transporte como a los responsables de los departamentos que deban implementar las soluciones tecnológicas. ●

Información: Circular JUR. 10/26 - TTE. 25/26 (16.06.26).



NOTA DE LA ASESORIA JURIDICA DE ATEIA-OLTRA BARCELONA SOBRE EL DOCUMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA

El pasado día 28 de marzo fue publicada en el BOE la **Orden TRM/282/2026**, de 25 de marzo, por la que se modifican la Orden FOM/1190/2005, de 25 de abril, por la que se regula la implantación del tacógrafo digital, y la Orden FOM/2861/2012, de 13 de diciembre, por la que se regula el documento de control administrativo exigible para la realización de transporte público de mercancías por carretera. De ese último aspecto es del voy a ocuparme en la presente circular.

A los efectos que ahora interesa, se modifica el artículo 7 de la citada Orden FOM 2861/2012. Como se recordará, ese artículo decía:

1. El cargador contractual y el transportista efectivo serán responsables de no formalizar el correspondiente documento de control. Idéntica responsabilidad se les atribuirá en los supuestos en los que no se lleve éste a bordo del vehículo, salvo que el cargador contractual pruebe que el documento fue emitido, en cuyo caso éste será eximido de responsabilidad.
2. El cargador contractual responderá de la inexactitud o falta de datos previstos en los apartados a), b), c) y d) del artículo anterior, así como aquellos otros que incluya en relación con el apartado g) del mismo precepto.
3. El transportista efectivo responderá de la inexactitud o falta de datos previstos en los apartados e) y f) del artículo anterior, así como aquellos otros que incluya en relación con el apartado g) del mismo precepto.

Ahora pasa a decir lo siguiente:

1. El cargador contractual y el transportista efectivo serán responsables de no formalizar el correspondiente documento de control. Idéntica responsabilidad se les atribuirá en los supuestos en los que no se lleve éste a bordo del vehículo, salvo que el cargador contractual pruebe que el documento fue emitido, en cuyo caso éste será eximido de responsabilidad.
2. El cargador contractual responderá de la inexactitud o falta de datos previstos en los apartados a), b), c) y d) del artículo anterior, así como aquellos otros que incluya en relación con el apartado h) del mismo precepto.
3. El transportista efectivo responderá de la inexactitud o falta de datos previstos en los apartados e), f) y g) del artículo anterior, así como aquellos otros que incluya en relación con el apartado h) del mismo precepto.

Lo que eso **significa es que el cargador contractual (por ejemplo, un transitario) será responsable de los datos relativos al envío o expedición, como el origen, destino o características de la mercancía** (peso, naturaleza, etc), mientras que el transportista efectivo responderá de la información relativa a la ejecución del transporte, como los datos operativos o del vehículo, entre ellos la matrícula. Este detalle es importante, porque era uno de los que generaban más conflictividad, en el sentido de que la matrícula no era conocida hasta el final, o, simplemente, no era conocida por el cargador contractual porque no estaba presente en el momento de la carga, o se producía un transbordo, o se sustituía la tractora.

En cualquier caso, y esto también es relevante, **el cargador contractual sigue siendo responsable de la correcta identificación del transportista efectivo**, en los términos previstos por la Orden FOM 2861/2012, esto es, nombre o denominación social y NIF del transportista efectivo.

A continuación, paso a transcribir el contenido del artículo 6 de la Orden FOM 2861/2012, para una correcta determinación de los parámetros respecto de los que cada parte asume responsabilidad.

ARTÍCULO 6. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL

El documento de control deberá contener, al menos, los siguientes datos de carácter esencial:


- a) Nombre o denominación social, NIF y domicilio del cargador contractual.
- b) Nombre o denominación social y NIF del transportista efectivo.
- c) Lugar de origen y destino del envío objeto del transporte.
- d) Naturaleza y peso de la mercancía transportada. En los supuestos en que, por razón de las circunstancias en que se produzca la carga del vehículo, resulte de difícil determinación el peso exacto de la mercancía que se va a transportar, se buscará otro tipo de magnitud para determinar su peso.
- e) Identificación de la autorización especial de circulación expedida por el órgano competente en materia de tráfico, circulación y seguridad vial, cuando el vehículo haya de circular amparado por una de estas autorizaciones.
- f) Fecha de realización del transporte del envío de que se trate.
- g) Matrícula del vehículo utilizado en la realización del transporte. Cuando se trate de un conjunto articulado deberá hacerse constar tanto la matrícula del vehículo tractor como la del semirremolque o remolque arrastrado por este.


Si iniciada la operación de transporte se produjera un cambio de vehículo, esta circunstancia deberá hacerse constar en la documentación de control por la empresa de transportes.


h) Siempre que así lo soliciten los sujetos intervinientes se hará constar las observaciones, reservas, o cualquier otra indicación, que consideren útil. ●

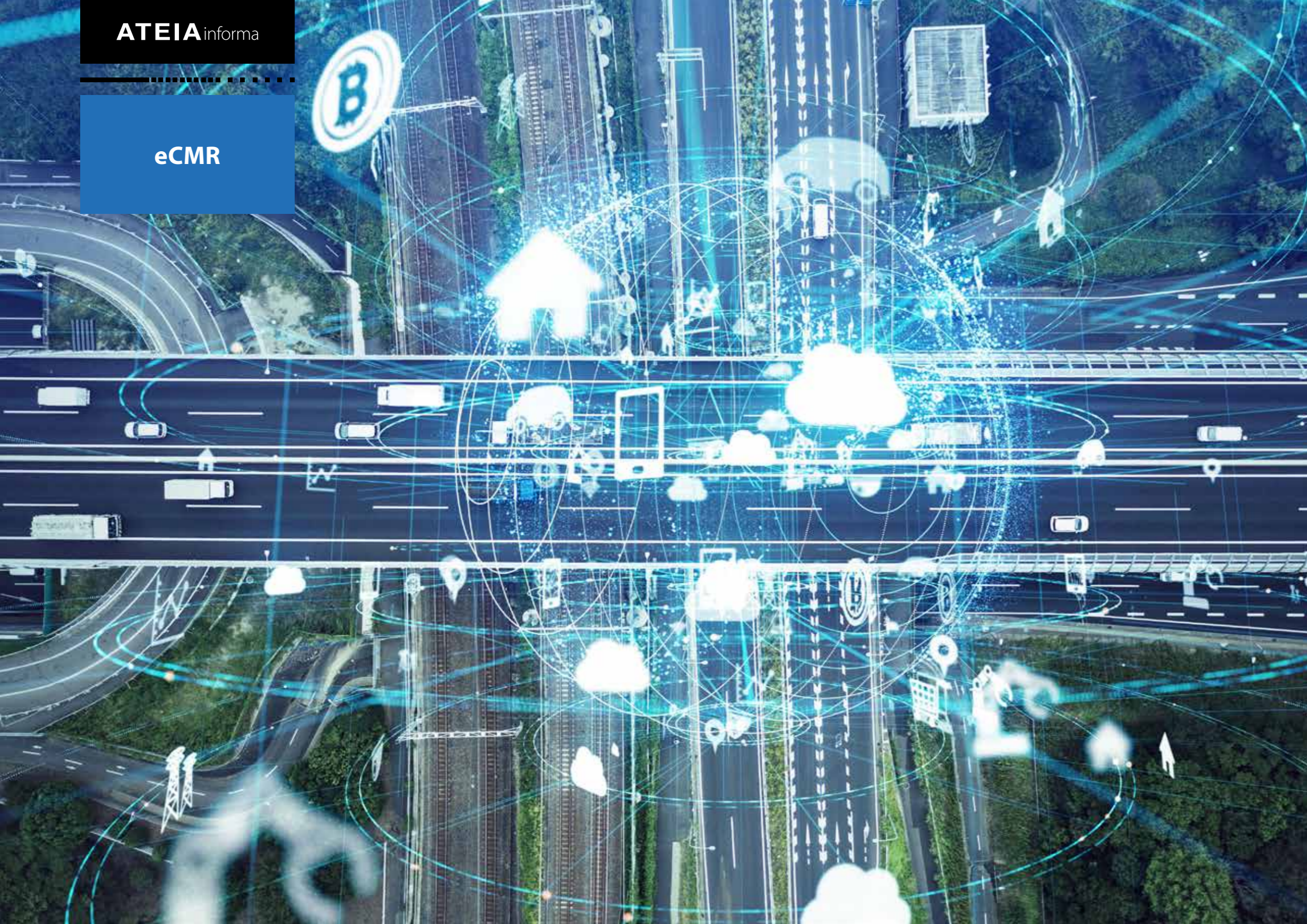
JOSÉ M^a VICENS AZPEITIA
Secretario – Asesor Jurídico

Más información:

 **Circular JUR.03/26 – TTE.15/26 (01.04.26)** que incluye:
Orden TRM/282/2026 de 25 de marzo por la que se modifican la Orden FOM/1190/2005 de 25 de abril por la que se regula la implantación del tacógrafo digital, y la Orden FOM/2861/2012 de 13 de diciembre, por la que se regula el **documento de control administrativo exigible para la realización de transporte público de mercancías por carretera**.
BOE nº 77 – 28 marzo 2026

 **Circular JUR. 07/26 - TTE. 21/26 (10.06.26)**
Información actualizada: Documento de control administrativo que incluye **Resolución de 22 de mayo de 2023**, de la Dirección General de Transporte Terrestre, por la que se establecen **los sistemas y las características que deben reunir los documentos de control administrativo en soporte electrónico exigidos en los transportes por carretera**.

 **Circular JUR. 08/26 - TTE. 22/26 (12.06.26) - Documento de control administrativo- Resolución de 5 de junio de 2026**, de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se establecen las características que deben reunir los sistemas y **los documentos electrónicos de control administrativo exigidos en los transportes por carretera**.



WEBINARIOS

Las empresas asociadas a ATEIA-OLTRA BARCELONA han recibido información de los siguientes webinarios que han tratado el tema desde diferentes perspectivas:

23 marzo

CLECAT

Coorganizado por CLECAT y la Open Logistics Foundation, el webinar se centró en los avances del eCMR, su implementación práctica, las oportunidades que ofrece y el papel de las soluciones de código abierto en la ampliación de la adopción digital en todo el sector.

28 abril

CEL

NORMATIVA ECMR: ASPECTOS LEGALES Y OPERATIVOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

El Centro Español de la Logística (CEL) ha convocado varios webinarios (28 abril - 7 julio), sobre los cambios que comporta la Ley de Movilidad Sostenible al respecto del Documento de Control Administrativo, sus requisitos jurídicos y técnicos.

9 junio

FETEIA-OLTRA MOVILIDAD SOSTENIBLE & ACTUALIZACIÓN DEL PRECIO DEL TRANSPORTE: CLAVES PARA 2026

El webinar trató sobre la Ley de Movilidad Sostenible y, concretamente, sobre el documento de control electrónico, sus requisitos legales e impacto operativo. También sobre la revisión del precio del transporte por carretera en función de la variación del precio del combustible.

13 mayo

VISUALTRANS "DIGITALIZACIÓN DEL eCMR"

El webinar expuso el camino hacia la digitalización total de la operativa de transporte, aplicando la tecnología en la gestión de incidencias en ruta y cómo conectar el eCMR con el ERP. Además del cumplimiento de la ley, se trata de eliminar problemas crónicos, como: retrasos en el cobro, falta de trazabilidad y riesgos en auditorías. ●



eCMR

El eCMR (o carta de porte electrónica) es la versión digital del contrato de transporte internacional de mercancías por carretera. Sustituye al documento en papel con plena validez jurídica, permitiendo gestionar, trazar y firmar digitalmente envíos, entregas e incidencias a través de plataformas homologadas y dispositivos móviles.

Las principales ventajas se centran en:

- digitalización y reducción de costes de impresión
- trazabilidad y transparencia
- seguridad jurídica

El eCMR marcará un antes y un después en el transporte por carretera en 2026. Pero hacerlo bien no es solo digitalizar documentos: es entender la normativa y aplicarla con seguridad. ●

DIGITALIZACIÓN

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE TRANSPORTE: DEL REGLAMENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El reglamento eFTI está a punto de transformar radicalmente el sector del transporte en la Unión Europea. Después de muchos años de discusiones, finalmente se acerca la hora de la práctica. Este cambio no es solo una cuestión normativa: representa una auténtica transformación digital que abre un nuevo horizonte de posibilidades para el sector.

A CONTINUACIÓN, SE TRANSCRIBE ARTÍCULO PUBLICADO EN ATEIA-INFORMA NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2025

Adoptado en 2020, el **Reglamento eFTI** permite sustituir los documentos de transporte B2A en papel por datos electrónicos, que cubren carreteras, ferrocarriles, vías navegables interiores y ciertos aspectos de la aviación. El reglamento y sus disposiciones de aplicación están prácticamente completados, a falta tan solo de las que hacen referencia a la certificación de las plataformas, que está previsto que se publiquen antes de finales de este año. A partir del 9 de julio de 2027, las autoridades de la UE están obligadas a aceptar información digital en un formato estandarizado y legible por máquinas, con una opción legible por humanos cuando sea necesario. Durante los primeros seis meses de 2026, las plataformas eFTI que deseen certificarse podrán solicitarlo, a tiempo para acabar el proceso antes de 2027.

LA SITUACIÓN EN ESPAÑA DE EFTI

Aunque el reglamento no impone obligaciones al sector privado en toda la UE en una primera fase, cada país puede actuar para promover u obligar en las operaciones que le correspondan. En el caso de España, **desde 2013 existe la obligación de establecer, en transporte por carretera, un "Documento de Control"**, documento de carácter administrativo que contiene casi la misma información que consta en las cartas de porte. Actualmente hay dos textos legales que inciden sobre la cuestión:

La Ley de Movilidad sostenible que prevé la obligatoriedad de que el documento de control sea en formato electrónico (proyecto de ley pendiente de aprobación en el Parlamento)

El proyecto de Real decreto por el cual se modifican diversas materias, entre otras la obligatoriedad de que el documento de control sea en formato electrónico



Resumiendo el contenido de las dos proposiciones:

- El **documento de control será obligatoriamente en formato electrónico**
- Las empresas que utilicen carta de porte (o CMR) electrónicos podrán utilizar esta carta de porte como documento de control, siempre que contenga las informaciones obligatorias previstas.
- En los aspectos técnicos, se estará a lo que prevé el reglamento eFTI y las disposiciones de aplicación
- **Entrada en vigor:** Aunque todavía es incierto y estará en función de las fechas de publicación de la Ley y del Real decreto, **es previsible que sea en el primer trimestre de 2027**

MÁS ALLÁ DE LA NORMATIVA: UN CAMBIO DISRUPTIVO

Lo más importante es que ya disponemos de un estándar en el sector del transporte en la UE, que incluye todos los sistemas de transporte excepto el marítimo. Dejaremos de hablar de "documentos", para referirnos a "conjuntos de datos" de transporte. Una diferencia fundamental que abre el paso a todo un nuevo horizonte de posibilidades.

Aunque en una primera fase no sea obligatorio para el sector privado, lo que crea es un estándar de datos que facilitará extraordinariamente la gestión de las operaciones de transporte en toda la UE. Es un paso de gigante que abre todo un potencial de reducción de costos y de eficiencia en el tratamiento de las operaciones. ●



Artículo de Xavier Lluch, disponible en PIERNEXT Port de Barcelona (6 noviembre 2025) <https://piernext.portdebarcelona.cat/gobernanza/documentos-electronicos-de-transporte-del-reglamento-a-la-transformacion-digital/>



La digitalización operativa, la inteligencia artificial aplicada y la transformación de la supply chain serán algunos de los ejes centrales del SIL 2026. En este contexto, la transición hacia el eCMR y el DCA digital sitúa a las empresas de transporte y logística ante una decisión estratégica: cumplir con la nueva obligación documental o aprovecharla para ganar eficiencia, trazabilidad y capacidad de gestión basada en datos.

LA DIGITALIZACIÓN REAL: EL PRIMER PASO HACIA LA ACCIÓN

Durante años, el sector ha operado bajo una "falsa digitalización". Escanear un documento firmado a mano y enviarlo por correo electrónico es solo cambiar el soporte del caos. La digitalización real, la que exige la Ley de Movilidad Sostenible y la que demanda el mercado global, es la estructuración del dato desde su origen. El eCMR y el DCA digital representan un claro ejemplo. En un sector donde la agilidad es la moneda de cambio, no se puede permitir que la información "viaje" más despacio que la mercancía. La desaparición del papel elimina los extravíos y los errores de transcripción, pero, sobre todo, permite que la empresa tome el control de sus procesos en tiempo real.

DECISIONES ESTRATÉGICAS: EL DATO COMO BRÚJULA

En la sesión celebrada en el SIL, titulada "De la visión a la acción: decisiones estratégicas para una logística inteligente", Visual Trans profundizó en una idea clave: el dato es el combustible de la rentabilidad. Sin embargo, en la logística todavía existe una paradoja: hay toneladas de datos, pero pocos indicadores de negocio (KPIs) realmente accionables. El paso al eCMR obligatorio fuerza a integrar la operativa diaria en sistemas de gestión que "entiendan" lo que está pasando. Cuando el dato es digital desde el minuto uno, la toma de decisiones deja de basarse en la intuición para apoyarse en certezas:

- Optimización de tiempos: identificar cuellos de botella en cargas y descargas con datos objetivos.
- Seguridad jurídica: obtener trazabilidad total con sellos de tiempo y geolocalización, fundamentales ante inspecciones o auditorías.
- Salud financiera: eliminar los retrasos crónicos en los ciclos de facturación que genera la gestión manual del papel.

EL MOMENTO DE ACTUAR ES AHORA

El 5 de octubre de 2026 puede parecer lejano, pero cualquier responsable de operaciones sabe que transformar la cultura y los procesos de una flota requiere tiempo. No se trata solo de cumplir una ley; se trata de decidir qué tipo de empresa queremos ser en la próxima década.

¿Seguirán las empresas arrastrando procesos del siglo XX por inercia o aprovecharán este mandato legal para convertirse en organizaciones inteligentes, ágiles y basadas en datos? La respuesta a esta pregunta marcará la diferencia entre quienes simplemente sobrevivan al cambio normativo y quienes utilicen la tecnología para liderar el mercado. El futuro de la logística ya no se escribe en papel; se decide con datos. ●

Artículo completo, disponible en EL CANAL (01.06.26) <https://www.diarioelcanal.com/liderar-el-cambio-estrategias-clave-para-la-logistica-de-la-proxima-decada/>

visualTrans
LIDERAR EL CAMBIO: ESTRATEGIAS CLAVE PARA LA LOGÍSTICA DE LA PRÓXIMA DÉCADA

CECILIO LABRADA
RESPONSABLE DE DESARROLLO DE NEGOCIO.
VISUAL TRANS



DIGITALIZACIÓN

eATA
CUADERNO
ATA DIGITAL

Desde el pasado 1 de junio de 2026, el Carnet ATA electrónico (eATA) está oficialmente operativo en la Unión Europea, Reino Unido, Noruega y Suiza. Durante 2026 y 2027 convivirán los formatos digital y papel para facilitar la operativa y adaptación de las empresas y aduanas. ●

ADU. 150/26 (31.06.26)
Carnet ATA electrónico (eATA)

ADU. 27/26 (23.01.26)
Nota Informativa 1/2026, de 22 de enero, del Departamento de Aduanas e IIEE de la AEAT, relativa a la digitalización de los cuadernos ATA

TRANSPORTE
POR FERROCARRIL
ENVÍO TELEMÁTICO
DE LAS ORDENES
DE TRANSPORTE

El Puerto de Barcelona, como parte de su estrategia de digitalización y simplificación de los flujos documentales, lleva años promoviendo el intercambio electrónico de datos en todos los trámites relacionados con la operativa de transporte de contenedores.

El transporte terrestre de contenedores por carretera ya se gestiona mediante el envío telemático de las órdenes de transporte, a través de los sistemas consensuados con la Comunidad Portuaria y definidos en el seno del Foro Telemático del Puerto de Barcelona, lo que ha permitido una mejora significativa en términos de seguridad, eficiencia, trazabilidad y coordinación entre los diferentes operadores.

En este contexto, y con los objetivos de garantizar un tratamiento homogéneo de todas las cadenas de transporte e incrementar la seguridad, es necesario que, a partir del **30 de junio de 2026, todas las órdenes de transporte de los contenedores que deban ser transportados por ferrocarril también se envíen obligatoriamente por vía telemática**, utilizando los mismos criterios y canales que ya se aplican al transporte en camión. ●

Comunicado Port Barcelona – 18 mayo 2026

Webinario Port Barcelona – 9 junio 2026

Al objeto de explicar y ayudar a los operadores en la adaptación de estos cambios, el Port de Barcelona organizó un webinar práctico en el que se repasaron los aspectos clave del proceso y se resolvieron las dudas más habituales.

CIBERSEGURIDAD
INFORME ENISA

La **Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA)** publicó su **informe anual de madurez en ciberseguridad en sectores clave**, indicando que el **sector del transporte** avanzó a pesar de los persistentes desafíos en ciertos modos.

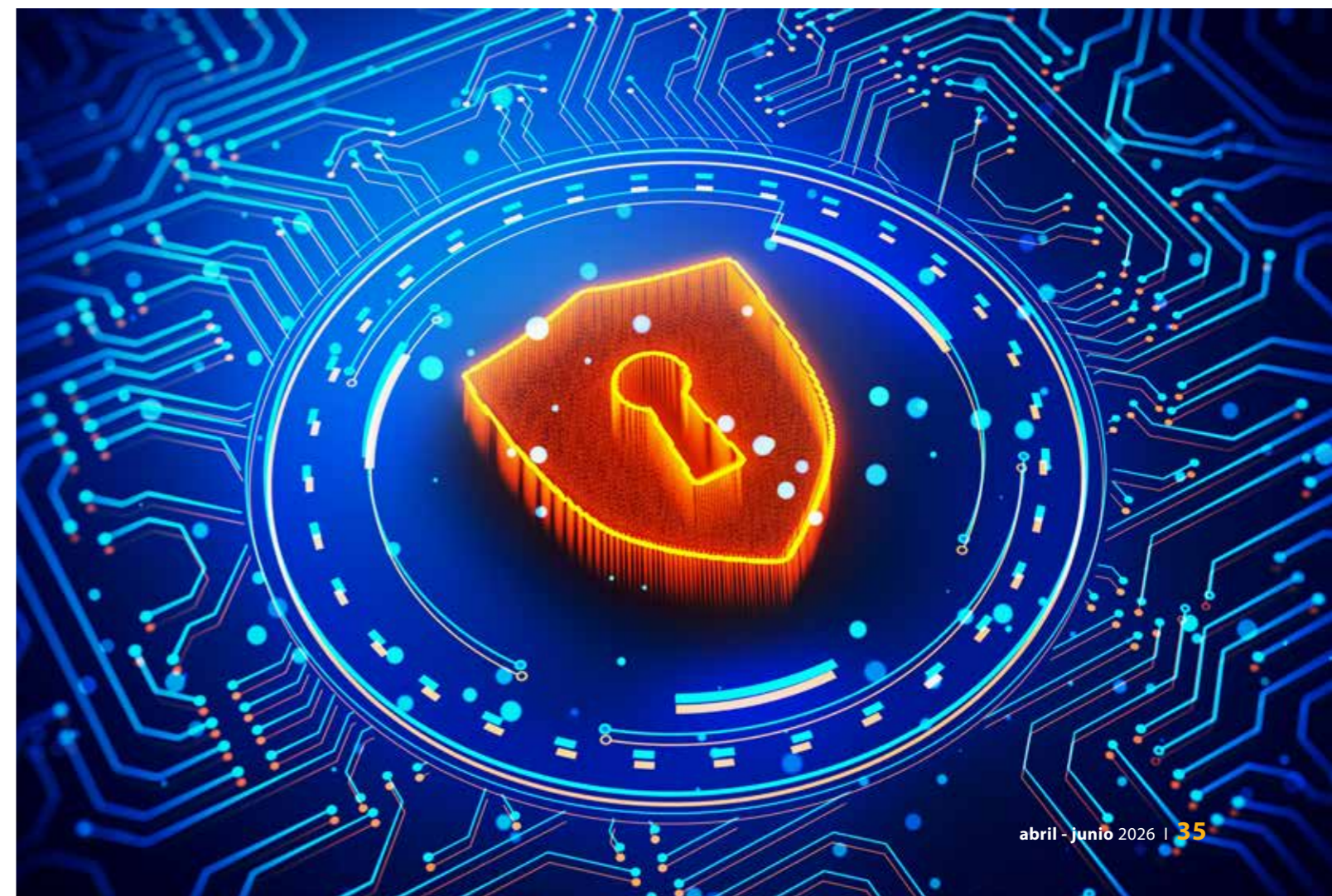
El sector del transporte por carretera también mejoró su madurez en ciberseguridad, apoyado por la introducción de requisitos internacionales de ciberseguridad para vehículos y el desarrollo de estándares de ingeniería establecidos. En contraste, los sectores ferroviario y marítimo siguen siendo evaluados con un nivel moderado.

El informe también identifica la seguridad de la cadena de suministro como un área clave que requiere mayor atención. ●

Informe disponible:

Clecat Newsletter – Circular REMP. 67/26 (10.06.26)

<https://www.enisa.europa.eu/sites/default/files/2026-05/ENISA%20NIS360%202026.pdf>





UN ERROR MUY FRECUENTE: DEJAR EL EMBALAJE PARA ÚLTIMO PASO

En este contexto, uno de los errores más repetidos sigue siendo incorporar al especialista en embalaje cuando la operación ya está prácticamente cerrada. El embalaje se trata como un trámite final, cuando debería ser una decisión a tomar desde el momento de la planificación. Una carga mal embalada o mal trincada es un riesgo para la mercancía y puede derivar en daños físicos y económicos, penalizaciones contractuales, retrasos en la cadena de suministro o incluso en accidentes graves durante la manipulación. Dejarlo para el último minuto puede tener un coste muy real.

¿QUÉ EVITAMOS CON UNA PLANIFICACIÓN TEMPRANA?

Cuando el especialista en embalaje entra en la operación desde las primeras fases, el margen de actuación es mucho mayor. Algunos de los riesgos más habituales que podemos anticipar son:

- **Daños por condiciones ambientales:** la exposición al salitre, la humedad o las condensaciones puede arruinar equipos de alto valor si la solución de embalaje no se ha diseñado específicamente para ese medio.
- **Dificultades en el manejo:** conocer de antemano el modo de transporte y las condiciones de almacenamiento en destino permite diseñar soluciones que faciliten la manipulación en las distintas etapas de la cadena logística.
- **Incumplimientos normativos:** algunos países cuentan con normas de obligado cumplimiento, y no tenerlas en cuenta implica costes y retrasos.

LA COORDINACIÓN TEMPRANA COMO VENTAJA COMPETITIVA

Cada proyecto es único, no existen soluciones estándar; por eso, el criterio técnico debe aplicarse desde el principio. Cuando transitario, cargador y especialista en embalaje trabajamos como un único equipo desde las primeras fases, es más fácil ofrecer al cliente final una operación sólida. En un sector donde no hay margen para errores, el embalaje industrial es la inversión que protege todo lo demás. ●

Beatriz Jiménez

TM2 SOLUCIONES DE EMBALAJE INDUSTRIAL, S.A.
bjimenez@tm2.es



LOS RIESGOS DE PLANIFICAR TARDE EL EMBALAJE DE LAS CARGAS DE PROYECTO

El término *project cargo* abarca mercancías de sectores muy diversos, ya que aquí podemos incluir cualquier carga que necesite un enfoque especializado en el transporte por sus dimensiones, peso y características. Este es un mercado que no para de crecer. Aunque es difícil calcular el valor global del mercado, precisamente por la variedad de industrias, distintas consultoras empresariales coinciden en que ya supera los 30.000 millones de dólares, y los datos apuntan a que seguirá creciendo de forma sostenida.

Esto provoca que el transporte sea cada vez más complejo, con rutas más largas y más exigencias técnicas en cada operación. Además, ya sean materiales de construcción o equipos de generación de energía, todas tienen en común que su integridad estructural es imprescindible para el buen desarrollo de cualquier proyecto.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA
/ TM2



28 abril



JORNADA PRESENTACIÓN GEOPOLITICA DEL TRANSPORTE MARITIMO CLAVES EN LAS RUTAS GLOBALES Y PROSPECCIÓN DE MERCADOS

CESCE y ATEIA-OLTRA BARCELONA coorganizaron la **JORNADA "GEOPOLITICA del TRANSPORTE MARITIMO: CLAVES en las RUTAS GLOBALES y PROSPECCIÓN de MERCADOS"** y contó con la **colaboración del Departamento Internacional de FOMENT del TREBALL**.

El **conflicto en Oriente Medio** ha puesto nuevamente de manifiesto la importancia del tráfico marítimo en el comercio internacional. En un mundo cada vez más fragmentado, la seguridad de los océanos ya no es solo una necesidad logística, sino una herramienta de coacción y de poder.

Ante crisis que repercuten en la inestabilidad de rutas marítimas estratégicas y el consiguiente aumento de riesgos y costes logísticos, la situación geopolítica convierte a la **empresa transitaria en mucho más que un operador logístico**: su conocimiento en normativas internacionales (transporte internacional, aduana y logística), gestión de planificaciones más complejas, lo que conlleva mayor documentación y, en consecuencia, riesgos más elevados.

Con el objetivo de analizar cómo puede la empresa transitaria adaptarse estratégicamente a este escenario cambiante, la JORNADA contó con la experiencia de **Pablo Arjona** (Analista Senior de Riesgo País CESCE) quien ha analizado sobre la **Geopolítica ligada a las principales rutas marítimas**; y, a continuación, Silvia Banchini (inAtlas -Cesce) que ha presentado **inAtlas, herramienta de investigación y optimización de clientes**. ●



CESCE Y ATEIA-OLTRA BARCELONA RENUEVAN SU ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA CONTINUAR IMPULSANDO Y APOYANDO LA ACTIVIDAD TRANSITARIA EN EL COMERCIO EXTERIOR

CESCE y ATEIA-OLTRA BARCELONA han renovado su acuerdo de colaboración con el objetivo de fortalecer la competitividad de las empresas vinculadas al comercio internacional, especialmente en el ámbito logístico y transitario. Este acuerdo, vigente desde 2011, establece un marco de cooperación entre ambas entidades para promover acciones conjuntas de divulgación y asesoramiento en materia de gestión del riesgo comercial, internacionalización y financiación de exportaciones.

Gracias a esta alianza, las empresas asociadas de ATEIA-OLTRA BARCELONA podrán acceder a soluciones especializadas de CESCE orientadas a la cobertura de riesgos derivados de sus operaciones internacionales, así como a herramientas de análisis de mercados y clientes que faciliten la toma de decisiones estratégicas.

Asimismo, ambas organizaciones trabajarán en la organización de jornadas técnicas, seminarios y encuentros empresariales dirigidos a fomentar el conocimiento sobre instrumentos de apoyo a la exportación y a mejorar la preparación de las empresas ante los actuales y constantes desafíos del entorno global.

En este contexto, representantes de ambas entidades han destacado la importancia de actualizar el acuerdo al objeto de reforzar el tejido empresarial y logístico de Barcelona. ●

CONFLICTO ORIENTE MEDIO

Las tensiones internacionales tienen efectos sobre el funcionamiento de las cadenas logísticas globales, especialmente en relación con el incremento de la incertidumbre operativa y de los costes del transporte.

En este contexto, los transitarios están desempeñando un papel clave ayudando a las empresas a adaptar sus cadenas logísticas, evaluando rutas alternativas y ajustando constantemente la planificación de las operaciones para garantizar la continuidad del comercio exterior.

ATEIA-OLTRA BARCELONA ha mantenido informadas a sus empresas asociadas sobre los efectos que el conflicto en Oriente Medio ha tenido en la operativa de transitarios, operadores logísticos y representantes aduaneros:

- R.EMP. 48/26 (14.04.26) - ICEX**
Medidas económicas del Gobierno de Dubái para mitigar el impacto de la situación en la región.
- R.EMP. 42/26 (09.04.26) - FIATA**
Egyptian Customs Introduces Transit Facilitation Measures for Gulf Corridor
- R.EMP. 36/26 (27.03.26) - Informe ACCIÓ**
Impactes de la guerra a l'Orient Mitjà
- LAB. 01/26 (23.03.26) - Foment del Treball**
Medidas de ámbito laboral del plan integral de respuesta a la crisis en Oriente Medio
- R.EMP. 32/26 (26.03.26) - Webinar - Middle East Security Situation**
Managing Legal, Insurance and Operational Risks in Times of Disruption
- ADU. 85/26 - R.EMP. 29/26 (16.03.26) - "Green Corridor" entre Dubái y Omán para agilizar el tránsito de mercancías**



UE - MERCOSUR

El Acuerdo de Libre Comercio Mercosur-Unión Europea es el tratado de asociación comercial que crea la zona de libre comercio más grande del mundo. Tras más de 25 años de negociaciones, el tratado **entró en vigor en su fase de aplicación provisional el 1 de mayo de 2026**.

El acuerdo tiene una arquitectura que consiste en dos instrumentos jurídicos diferentes: el Acuerdo Comercial Interino (ITA) y el Acuerdo de Asociación (EMPA).

Desde el 1 de mayo de 2026 comienza a aplicarse de manera provisional el Acuerdo Comercial Interino (ITA), que incluye todo lo que afecta directamente a las empresas como la reducción de aranceles, acceso a servicios y contratación pública.

Con la aplicación provisional del ITA, las empresas podrán comenzar a beneficiarse de las condiciones preferenciales que ofrece el acuerdo, algunas con efecto inmediato y otras, que se implementarán de manera progresiva. Los textos ya se han puesto a disposición del público en general, junto a las fichas que explican el contenido de las distintas disposiciones del acuerdo.

El Acuerdo interino establece que la solicitud de trato arancelario preferencial se basará en una comunicación sobre el origen, cuyas pautas se recogen en las circulares informativas relacionadas en el siguiente apartado.

Por su parte, el acuerdo más amplio, el Acuerdo de Asociación (EMPA), incluye además otros aspectos relacionados con el diálogo político y cooperación, pero requerirá la ratificación de todos los Estados miembros, por lo que su entrada demorará en el tiempo. ●

Más información:

UE COMISION
https://commission.europa.eu/topics/trade/eu-mercosur-trade-agreement_es

https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/mercosur/eu-mercosur-agreement_en

MINISTERIO de ECONOMÍA, COMERCIO y EMPRESA
<https://comercio.gob.es/PoliticaComercialUE/AcuerdosComerciales/Paginas/Mercosur.aspx>

ICEX
<https://www.icex.es/es/radar-icex/acuerdo-ue-mercosur>

Circulares (abril - junio)

R.EMP. 56/26 (06.05.26)
Seminario "Acord UE-Mercosur: de la negociació a l'acció" 14 i 15 maig 2026.
 Fundació "la Caixa" - Palau Macaya

R.EMP. 55/26 (05.05.26)
Foment del Treball: Acord UE-MERCOSUR: enllaços d'interès

R.EMP. 53/26 (30.04.26)
Entrada en vigor de l'acord UE-MERCOSUR

ADU. 126/26 (27.04.26)
Acuerdo Interino UE-Mercosur

UE – UK – GIBRALTAR

En relación con el **Acuerdo UE - Reino Unido en relación con Gibraltar**, la AEAT ha publicado tutorial dirigido a operadores sobre el Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido en relación con Gibraltar, que aborda de forma práctica los principales aspectos operativos y se analizan distintos escenarios de exportación, importación, tránsito y liquidaciones.

Este material tiene como objetivo facilitar la comprensión y aplicación del acuerdo en la operativa diaria, proporcionando una guía clara para los operadores involucrados. ●

 **ADU. 170/26 (18.06.26)**

Circulares (marzo – junio 2026)

 **ADU. 164/26 (12.06.26)**

Nota informativa 15/2026, de 11 de junio, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, sobre avituallamientos en el marco del Acuerdo entre la Unión Europea y Reino Unido en relación con Gibraltar.

 **ADU. 163/26 (12.06.26)**

Nota informativa 14/2026, de 11 de junio, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, sobre garantías en el marco del Acuerdo entre la Unión Europea y Reino Unido en relación con Gibraltar.

 **ADU. 113/26 (14.04.26)**

NI 12/2026, actuaciones a realizar en relación con las garantías de tránsito como consecuencia del Acuerdo UE/GB con respecto a Gibraltar.

 **ADU. 106/26 (07.04.26)**

Prórroga de la aplicación provisional del Acuerdo entre la Unión Europea y Reino Unido con respecto a Gibraltar.

 **ADU. 95/26 (23.03.26)**

Grabación Seminario aplicación Acuerdo UE/ GB en relación con Gibraltar.

 **ADU. 92/26. (19.03.26)**

GA NS 13/2026, relativa a las garantías de tránsito como consecuencia del Acuerdo UE/GB con respecto a Gibraltar.



UE – AUSTRALIA

 **UR.EMP. 51/26 (24.04.26)**

Jornada ICEX: Acuerdo Comercial UE-Australia. Oportunidades para las empresas españolas.

 **R.EMP. 41/26 (07.04.26)**

Departament Internacional de Foment del Treball: Acord de lliure Comerç UE-Austràlia.

 **R.EMP. 36/26 (27.03.26)**

Departament Internacional de Foment del Treball: Conclusió de les negociacions de l'Acord UE-Austràlia.



UE – RUSIA

20 PAQUETE DE SANCIONES DE LA UNION EUROPEA A RUSIA, COMO RESPUESTA A LA AGRESIÓN A UCRANIA.

 **REMP. 52/26 (29.04.26)**

Informe del Departamento Internacional de Foment del Treball

UE – EEUU

REEMBOLSO ARANCELES

El Tribunal Supremo de Estados Unidos declaró ilegales parte de los aranceles impuestos por la normativa IEEPA, lo que activó un proceso de devolución que la Aduana norteamericana (CBP) ha empezado a gestionar, a través del portal ACE que permite tramitarlas de forma centralizada y automatizada. ●

E S G

Más información:

ADU. 112/26 - R.EMP. 47/26. (14.04.26)
EEUU – ARANCELES: Situación reembolsos tras la decisión del Tribunal Supremo.

ACCIÓ
<https://www.accio.gencat.cat/ca/serveis/banc-coneixement/cercador/BancConeixement/art-com-fer-devolucio-aranzels-estats-units>



Circulares (marzo – junio 2026)

- R.EMP. 65/26 (03.06.26)**
 Departament Internacional de Foment del Treball: Novetats Acord Marc UE-Estats Units
- R.EMP. 39/26 (01.04.26)**
 Departament Internacional de Foment del Treball: Acord Marc UE-Estats Units: Novetats - Propostes Legislatives - Parlament Europeu - 2025/0260 i 2025/0261
- R.EMP. 37/26 (27.03.26)**
 Departament Internacional de Foment del Treball: Acord Marc UE-Estats Units
- R.EMP. 30/26 (17.03.26)**
 ICEX: Conferencia online "Aranceles en los EE. UU." últimas actualizaciones
- R.EMP. 26/26 (10.03.26)**
 Nota sectorial ICEX: EEUU - Requisitos para la importación de frutas y hortalizas frescas
- ADU. 65/26. (02.03.26)**
 ICEX: Principales puntos y recomendaciones prácticas ante el cambiante escenario arancelario en Estados Unidos



CONFÍA EN LA EMPRESA LÍDER DEL MERCADO

MSC es líder mundial del transporte y la logística. Nuestra red de transporte por carretera, ferrocarril y mar nos permite ofrecer soluciones puerta a puerta sostenibles y fiables para empresas de todos los tamaños y sectores.



msc.com

MOVING THE WORLD, TOGETHER.

GEOPOLÍTICA JORNADAS

LAS EMPRESAS ASOCIADAS A ATEIA-OLTRA BARCELONA HAN RECIBIDO INFORMACIÓN DE JORNADAS O WEBINARIOS ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO INTERNACIONAL DE FOMENT DEL TREBALL EN LAS QUE SE TRATAN Y ANALIZAN LAS PARTICULARIDADES DE DETERMINADOS MERCADOS EXTERIORES Y SUS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO E INVERSIÓN:

17 abril

POLONIA, EL MERCADO EUROPEO CON LAS MEJORES PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO

Se analizó cómo las empresas españolas pueden aprovechar el dinamismo del mercado polaco, con especial atención a su situación económica y a sectores clave como los grandes proyectos de infraestructura, la energía, la defensa, las manufacturas, los servicios y otros ámbitos de actividad. Asimismo, permitirá a las empresas y demás asistentes conocer las oportunidades de negocio que Polonia ofrece a España, así como las líneas de cooperación existentes entre ambos países. ●

26 mayo

EGIPTO: DESCUBRE NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO E INVERSIÓN

La sesión permitió analizar el contexto económico y empresarial de Egipto, un mercado estratégico en el norte de África y Oriente Medio, en sectores como la logística, agroalimentación, tecnología, entre otros.

Con la participación de Kilian Garcia, director de Internacional de Foment; Tarek Elkedden, ministro plenipotenciario de Comercio de la Oficina Comercial de Egipto en España y Enrique Verdeguer de la Oficina Económica y Comercial de España en Egipto, la jornada contó con la empresa asociada Alianza Logistics, representada por Anna Fortuny, Operations Manager.

Destacaron las recomendaciones prácticas de los ponentes, así como las experiencias empresariales y las claves logísticas para operar con garantías, además de las soluciones financieras más adecuadas. ●

27 mayo

COSTA DE MARFIL Y SENEGAL: OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Ambos países se consolidan como mercados estratégicos para las empresas que quieren explorar nuevas oportunidades en África Occidental. Con economías de crecimiento y en transformación, demanda de soluciones industriales y tecnológicas, ambos países ofrecen interés.

Durante la sesión se presentó la misión empresarial a Costa de Marfil y Senegal que se está organizando para el próximo mes de noviembre. ●

GEOPOLÍTICA DOCUMENTOS DE INTERÉS

INFORMES SOBRE GEOPOLÍTICA FOMENT DEL TREBALL

Disponibles:

Junio 2026 *Circular REMP. 68/26 (15.06.26)*
Mayo 2026 *Circular REMP. 60/26 (14.05.26)*
Abril 2026 *Circular REMP. 50/26 (16.04.26)*



INFORME PANORAMA INTERNACIONAL 2025 CESCE

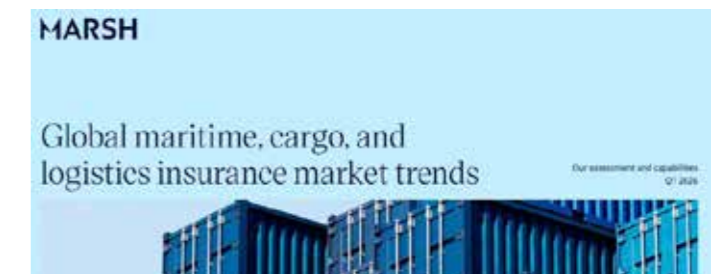
Informe, elaborado anualmente por Cesce, que ofrece un análisis profundo de los temas clave que configuran la geopolítica y el entorno económico internacional. ●

Disponible:

Circular REMP. 60/26 (15.05.26)

INFORME PARA MARINE, CARGO & LOGISTIC MARSH

En el citado Informe (Q1-26) se desglosan los **impactos ocasionados por los conflictos**, especialmente en Oriente Medio, que han **elevado las primas de riesgo de guerra** y desplazado los límites de cobertura; también se analizan otros riesgos, con **especial atención a los cibernéticos**. ●



Disponible: *Circular JUR. 06/26 (26.05.26)*



“EL NUEVO (DES)ORDEN MUNDIAL” JORDI TORRENT

“EL NUEVO (DES)ORDEN MUNDIAL” de Jordi Torrent, editado por El Canal, desgana las disrupciones y luchas de poder entre las viejas y las nuevas potencias globales y regionales. El Salón Internacional de la Logística (SIL) acogió una nueva presentación del libro, dirigida por Ramón Aymerich, redactor jefe de Internacional de La Vanguardia, quien conversará con el autor en un distendido coloquio sobre el actual momento geopolítico y su impacto en el comercio global, la logística y el ámbito portuario. ●

NETWORKING



3 - 5 junio, Barcelona

SIL BARCELONA

EL SIL BARCELONA 2026 REIVINDICÓ LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y EL PESO DE LA LOGÍSTICA EN LA ECONOMÍA GLOBAL

El acto inaugural contó con la presencia del Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, José Antonio Santano; el Secretario de Empresa y Competitividad de la Generalitat de Catalunya, Jaume Baró; el Teniente de Alcalde del Ajuntament de Barcelona, Jordi Valls; el Presidente Ejecutivo del Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZFB) y del SIL, Pere Navarro; y la Directora General del CZFB y del SIL, Blanca Sorigué. Los debates pusieron el foco en la afectación del contexto global al comercio internacional y a la cadena de suministro, en la labor de la carga aérea y en la falta de paridad en el sector.

SIL 2026 pone especial énfasis en potenciar los negocios, el networking y el conocimiento de todos los sectores que forman parte de la cadena de suministro. De ahí que ATEIA OLTRA BARCELONA valore el **marco de colaboración permanente entre nuestra Asociación y el SIL**.

En su extensa trayectoria, **SIL Barcelona ha contribuido notablemente a visibilizar** la labor de la logística, así como también sus **retos y necesidades**. Una de las reivindicaciones que centró la atención fue la **falta de paridad en el sector**. Precisamente para valorar el papel de las mujeres que están dedicando sus carreras profesionales a la logística y a fin de viabilizar referentes para las nuevas generaciones, se celebró la sesión "Mujeres que mueven el mundo: liderazgo femenino en logística y Supply Chain", y el **networking cóctel Women in Logistics** que ha reunido a gran número de profesionales; al coctel asistió Carmen Gracia, en representación de ATEIA-OLTRA BARCELONA.

Otro de los momentos más especiales del **SIL Barcelona** es la **Nit de la Logística**, el gran punto de encuentro del sector para compartir, conectar y seguir impulsando el futuro del sector.



Presidida por Óscar Puente, ministro de Transportes y Movilidad Sostenible acompañado por **Pere Navarro Morera**, presidente ejecutivo del **Consorci de la Zona Franca de Barcelona** y presidente del SIL, y **Blanca Sorigué Borrell**, directora general del CZFB y del SIL, el ministro destacó el avanzado estado de los Corredores Atlántico y Mediterráneo, infraestructuras clave para la logística española.

Por su parte, el presidente ejecutivo del CZFB y presidente del SIL, **Pere Navarro Morera**, ha afirmado que "el SIL es mucho más que una feria: es el punto de encuentro donde la logística se convierte en comunidad y en futuro compartido". Y ha recordado que "la logística es hoy un motor esencial de la economía, capaz de transformarse, generar alianzas y demostrar cada día su impacto en la vida de las personas". ●



2027... EL SIL BARCELONA DA UN SALTO ESTRATÉGICO HACIA EL FUTURO DE LA LOGÍSTICA

Se anunció que el **SIL 2027** evolucionará hacia el **Salón de la Innovación Logística**, una nueva plataforma concebida para anticipar el futuro de la cadena de suministro y generar nuevas oportunidades de negocio para las empresas. Este nuevo posicionamiento marca el inicio de una etapa en la que el SIL se consolidará como un espacio donde la innovación se presenta, se experimenta y se convierte en valor real para el sector. ●

PORT BARCELONA IMPULSAMOS EL PORT DEL 2030

ATEIA-OLTRA Barcelona junto con las Asociaciones y entidades de la Comunidad Logística Portuaria, encabezada por el Port de Barcelona, participan en el **estand conjunto** que incluyó una Zona Ágora con un amplio programa de presentaciones, debates y actividades bajo el lema "**Impulsamos el Port del 2030**". ●



Tu oficina ubicada donde suceden las cosas



Con Aena, puedes tener tu propia oficina en una ubicación privilegiada dentro de los Centros de Carga Aérea de los aeropuertos de AS Madrid-Barajas, JT Barcelona-El Prat y Valencia.

Oficinas modernas, seguridad 24/7, parking y salas de reuniones a un paso de las zonas operativas de manipulación de mercancías, Aduana y Servicios de Inspección.

NETWORKING

XIV CONGRESO FETEIA

1 – 4 octubre, Tenerife

El XIV CONGRESO FETEIA volverá a convertirse en el punto de encuentro de referencia para Transitarios, Representantes Aduaneros, profesionales del comercio internacional, la logística y el transporte.

Cuatro días para conectar, compartir experiencias, descubrir nuevas oportunidades de negocio y analizar juntos los desafíos que marcarán el futuro de nuestra actividad.

- Networking de alto nivel
- Ponencias y debates de actualidad
- Nuevas oportunidades profesionales



El programa del Congreso ha sido diseñado para ofrecer una visión actualizada de la evolución de la industria logística global y de los cambios normativos que afectan a la actividad de los operadores.

Entre los temas previstos destacan las **novedades en materia aduanera**, la aplicación práctica de nuevas regulaciones, el impacto de la futura **Ley de Movilidad Sostenible** y los retos asociados al **relevo generacional** y a la transformación del sector. La participación de responsables de la Administración permitirá conocer de primera mano los criterios de interpretación y aplicación de las principales novedades regulatorias, fomentando el diálogo entre el sector público y privado. ●

 **Información sobre programa e inscripciones**

REMP. 66/26 (08.06.26)
<https://www.feteia.org/congresos>

UE ESTRATEGIA PORTUARIA

LOS ESTADOS MIEMBROS RESPALDAN LAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO SOBRE UNA ESTRATEGIA PORTUARIA EUROPEA



Los ministros de Transporte de la UE aprobaron las conclusiones del Consejo sobre una Estrategia Portuaria de la UE, reafirmando la importancia estratégica de los puertos para la competitividad, resiliencia, seguridad y transición energética de Europa. Las conclusiones siguen la Estrategia de Puertos de la Comisión Europea presentada en marzo de 2026 y establecen las prioridades para su implementación.

Los Estados miembros reconocen que los puertos están evolucionando cada vez más hacia centros multifuncionales que apoyan el comercio, el suministro energético, el desarrollo industrial, la movilidad militar y la seguridad económica. Por ello, el Consejo pide medidas para reforzar la competitividad de los puertos de la UE, abordar la competencia desleal y garantizar que el control de inversiones siga siendo proporcional, protegiendo al mismo tiempo la infraestructura crítica.

Las conclusiones también destacan la necesidad de reforzar la seguridad portuaria y la resiliencia frente a amenazas como el crimen organizado, los ciberataques y las amenazas híbridas, acelerando al mismo tiempo la digitalización y el despliegue de infraestructuras de energía limpia. Los Estados miembros reconocen además su preocupación por el impacto de la legislación climática, incluido el ETS de la UE, en la competitividad de los puertos de la UE e invitan a la Comisión a seguir monitorizando riesgos como la desviación del tráfico y la fuga de carbono.

CLECAT acoge con satisfacción las conclusiones del Consejo y los avances realizados hacia una Estrategia Portuaria integral de la UE que reconozca a los puertos como activos estratégicos para la competitividad. En particular, CLECAT valora el reconocimiento por parte del Consejo de las crecientes preocupaciones respecto al impacto del ETS de la UE en la competitividad de los puertos de la UE y los riesgos de desviación de tráfico, fuga de carbono y reubicación de inversiones. CLECAT se unirá al 11º Grupo de Expertos de la Comisión "Foro Europeo de Puertos" el 19 de junio de 2026, que ofrecerá a los actores la oportunidad de debatir la implementación de la Estrategia Portuaria de la UE e intercambiar opiniones sobre los desafíos que enfrenta el sector. ●

Más información:

REMP. 67/26 (10.06.26)

Clecat newsletter
(09.06.2026)

MAR. 02/26 (11.03.26)

que incluye:

CLECAT

Posicionamiento / nota prensa

COMISION EUROPEA

Documentación

UE ADUANA

ACUERDO PARA MODERNIZAR EL MARCO ADUANERO DE LA UNION EUROPEA

El proceso legislativo para la adopción del nuevo Código Aduanero de la Unión continúa avanzando. En este contexto, el pasado 26 de marzo el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político sobre los principales elementos de la reforma del marco aduanero de la Unión, que prevé la sustitución del actual Código Aduanero y el establecimiento de una Autoridad Aduanera europea.

Este acuerdo constituye un hito relevante dentro del procedimiento legislativo y confirma la orientación de la reforma hacia un sistema aduanero más integrado y digitalizado, basado en una gestión armonizada de riesgos y en un enfoque reforzado de control a posteriori, apoyado en el uso intensivo de datos, y en la trazabilidad de las operaciones a lo largo de la cadena de suministro.

De materializarse en su redacción actual, el nuevo CAU tendrá un impacto directo en la forma en que las empresas gestionan sus operaciones de comercio exterior, con especial relevancia para la normativa específica aplicable al comercio electrónico, así como en materia de cumplimiento, uso y transmisión de datos, regímenes simplificados y estatutos de confianza. En este escenario, anticipar los cambios normativos y adaptar los modelos operativos será clave para mitigar riesgos y preservar la eficiencia en todas las fases de la cadena de suministro. ●

ADU. 100/26 (30.03.26)



UE ADUANA

EU CUSTOMS REFORM

TEMPORARY CUSTOMS DUTY
guidance for e-commerce operators

MERCANCIA DE BAJO VALOR: ELIMINACIÓN FRANQUICIA

El 1 de julio de 2026 entran en vigor **cambios relevantes en el comercio electrónico de la UE** que afectan a operadores logísticos, empresas que importen o exporten **mercancías de escaso valor** desde terceros países con destino a la UE, y también a plataformas digitales.

Según lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2026/382 de 11 de febrero de 2026 se prevé una medida transitoria de arancel fijo entre el 1 de julio de 2026 y el 1 de julio de 2028. ●

CIRCULARES (2026: junio – febrero)

- **ADU. 157/26 (09.06.26)**
Modificaciones normativas e-commerce 1 de julio: arancel fijo de 3 euros
- **ADU. 152/26 (05.06.26)**
Novedades importación para el 01 07 2026 ante la desaparición de la franquicia de arancel en las declaraciones de comercio electrónico
- **ADU. 151/26 (04.06.26)**
Guía sobre la aplicación temporal del arancel de 3 euros para operaciones de bajo valor
- **ADU. 141/26 (21.05.26)**
Documentos Seminario: eliminación franquicia 150 €
- **ADU. 137/26 (18.05.26)**
Novedades importación para el 01 07 2026 ante la desaparición de la franquicia de arancel en las declaraciones de comercio electrónico
- **ADU. 135/26 (15.05.26)**
Servicios Web para la presentación de declaraciones de importación de escaso valor (H7)
- **ADU. 129/26 (04.05.26)**
Novedades en comercio electrónico desde el 1 de julio
- **ADU. 57/26 (23.03.26)**
Eliminación de franquicia bajo valor
- **ADU. 36/26 (04.02.26)**
CLECAT – Posicionamiento sobre importaciones de bajo valor



REGLAMENTOS UE

- **REGLAMENTO UE 2025/40 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre los envases y residuos de envases**
● **ADU. 48/26 (18.02.26)**
- **Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1183**
Normas de procedimiento relativas al origen preferencial de las mercancías
● **ADU. 158/26 (09.06.26)**
- **Reglamentos Delegados (UE) 2026/542 y 2026/547**
Aplicación de cláusulas bilaterales de salvaguardia y otros mecanismos que permiten la retirada temporal de preferencias, contenidos en determinados acuerdos comerciales celebrados entre la Unión Europea y terceros países
● **ADU. 161/26 (10.06.26)**
- **Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1206**
Aumento temporal de los controles oficiales y las medidas de emergencia que regulan la entrada en la Unión de determinadas mercancías procedentes de determinados terceros países
● **ADU. 161/26 (11.06.26)**
- **Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1317**
Lista de las compañías aéreas cuya explotación queda prohibida o sujeta a restricciones dentro de la UE
● **AIR. 07/26 (11.06.26)**
- **Reglamento (UE) 2026/1144**
Disposiciones sobre las autorizaciones electrónicas de exportación de bienes culturales
● **ADU. 147/26 (02.06.26)**
- **Reglamento (UE) 2026/1030**
Contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero de los servicios de transporte
● **Circular ADU. 146/26 (02.06.26)**
- **Reglamento Delegado (UE) 2026/787**
Normas sobre el calendario, la gestión y otros aspectos de las subastas de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero
● **Circular TTE. 26/26 (18.06.26)**

REGLAMENTO EURD SUPPLY CHAIN INFOGRAPHICS (3rd Edition)

En relación con el Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal (EUDR), la Comisión Europea publicó la 3ª edición actualizada de "EUDR Supply Chain Infographics". ●

● **ADU. 103/26 (31.03.26)**



FERROCARRIL

VII
RAIL DAY

La jornada ha profundizado sobre algunos de los retos que el transporte de mercancías por ferrocarril tiene por delante, como la capacidad y la resiliencia de la infraestructura, el impacto de las incidencias, las nuevas terminales o la coordinación entre actores implicados.

El VII Rail Day confirma el rol estratégico del Port Tarragona en el despliegue del Corredor Mediterráneo de mercancías. La jornada puso el foco en dos aspectos clave: la llegada del ancho europeo a Tarragona y al Port; y el impulso a nuevas terminales intermodales.

El primer bloque del VII Rail Day abordó el estado actual del mercado ferroviario en España y las perspectivas de futuro del sistema logístico y ferroviario en un contexto de transformación y crecimiento de la intermodalidad.

Continuó una mesa redonda dedicada a las mejoras, obras y afectaciones en la gestión del sistema ferroviario que analizó la necesidad de planificar y coordinar con todos los implicados aquellas afectaciones en la infraestructura que están previstas, como las obras, para encontrar soluciones de consenso. También se puso el acento en la necesidad de establecer indicadores que permitan identificar problemas recurrentes, de manera que se puedan determinar soluciones efectivas y evitar problemas, tanto en la prestación del servicio como en la fiabilidad y la reputación del ferrocarril.

El segundo bloque del VII Rail Day puso el acento en el despliegue del ancho europeo y cómo cambiará la logística y el transporte de mercancías por ferrocarril. Con el progresivo despliegue del Corredor, el sistema ferroviario catalán sufrirá problemas por falta de capacidad. En este sentido, se defendió la necesidad de contar con nuevos apartadores que permitan gestionar mejor el paso de los trenes de mercancías y reducir los cuellos de botella. También promover estudios que evalúen la capacidad real de las infraestructuras y den respuesta sobre qué se debe implantar, más allá de lo que esté planificado.

En el cierre de la jornada, el secretari de Mobilitat i Infraestructures de la Generalitat, Manel Nadal, valoró el trabajo que se está realizando sobre el futuro Eix Transversal Ferroviari y la zona de Tarragona para solucionar los cuellos de botella que presenta la infraestructura. Pr parte del Presidente del Port Tarragona, Santiago J. Castellà, se reivindicó la necesidad de impulsar estos espacios de encuentro para compartir conocimiento, alinear estrategias y avanzar en la transformación del sistema logístico y ferroviario. ●

(Fuente: Port de Tarragona)

OPINIÓN
FUNDACIÓN
CARES

E S G

EL TALENTO
QUE MUEVE
LA LOGÍSTICA

Captar y retener talento sigue siendo uno de los grandes retos del sector logístico. Sin embargo, todavía hay una vía poco explorada por muchas empresas: incorporar a profesionales formados y con experiencia que provienen de colectivos con discapacidad o en situación de exclusión social.

En entidades como Fundación CARES y la Empresa de Inserción CODEC no nos limitamos a generar empleo protegido o de inserción: nuestro objetivo es que las personas den el salto a la empresa ordinaria con una formación sólida y experiencia real.

En nuestras actividades -principalmente vinculadas a la logística- las personas trabajan mientras reciben formación continua y acompañamiento social. Es un proceso que combina práctica, aprendizaje y desarrollo personal. No se trata solo de adquirir competencias técnicas, sino que también se trabajan habilidades como la autonomía, la responsabilidad o la gestión del ritmo de trabajo.

En el caso de CODEC, este proceso es temporal: la permanencia máxima es de tres años. Durante ese tiempo, el objetivo es claro: mejorar la empleabilidad y preparar a cada persona para incorporarse a una empresa ordinaria.

Para cumplir con nuestro objetivo, la colaboración con el tejido empresarial es imprescindible. Son las empresas las que finalmente ofrecen sus vacantes a personal en situación de vulnerabilidad. Y en un sector como el logístico, con tanta necesidad de talento, esta colaboración es una oportunidad para ambas partes.

En 2025, 38 personas de CARES y CODEC dieron el salto al mercado laboral ordinario. La mayoría se incorporaron a empresas del sector logístico, aportando experiencia en operaciones de almacén, manipulación, preparación de pedidos, gestión logística y otras actividades clave de la cadena de suministro. Crear equipos diversos y preparados contribuye a un mercado laboral más inclusivo y competitivo. Por eso, agradecemos a todas las empresas que nos hicieron llegar sus vacantes en 2025 y esperamos poder generar muchas más oportunidades en este 2026. ●



ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA
/ FUNDACION CARES25
ANIVERSARIO
CARES

Olivia Ferrer Amilibia
Comunicación Fundación CARES
y Empresa de Inserción CODEC
olivia.ferrerd@fundacioncares.org

AGENDA 2026



28 septiembre – 1 octubre, Bruselas
CONNECTING EUROPE DAYS
https://transport.ec.europa.eu/news-events/main-events/connecting-europe-days-2026_en

1 – 4 octubre, Tenerife
XIV CONGRESO FETEIA
<https://www.feteia.org/congresos>

6 – 9 octubre, Milán
FIATA WORLD CONGRESS
<https://fiata.org/fiata-world-congress/>

COMUNICACIÓN



www.bcn.ateia.com

LinkedIn
+6.500 followers



LINKEDIN

Superados los **6.500 seguidores**, la red profesional LinkedIn se consolida como **vía de comunicación para ATEIA OLTRA BARCELONA con sus empresas asociadas y**, por extensión, con los profesionales interesados en el sector.

DOSSIER PRENSA 1r SEMESTRE 2026

Recopilación de las noticias sobre las actividades de la Asociación, publicadas en los medios de comunicación durante el primer semestre 2026. ●

Disponible:
<https://www.ateia.com/ateia-dossier>



SERVICIOS PARA EMPRESAS ASOCIADAS



ATEIA-OLTRA
BARCELONA

Asociación de Transitarios Internacionales de Barcelona
Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

ASESORÍA JURÍDICA

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

- Centro Acreditado de Capacitación y Evaluación Basada en Competencias (CBTA) de IATA para el TRANSPORTE AÉREO de MERCANCIAS PELIGROSAS

- CURSOS y SEMINARIOS sobre materias específicas relacionadas con la actividad transitaria

- BOLSA de TRABAJO

INSPECCIONES ADUANERAS PARA RA'S

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Relación de empresas que ofrecen sus servicios a los asociados de ATEIA-OLTRA BARCELONA

AudiLegalia

CLICK & CARGO

delaOssa
EXCELENCIA EN ASESORÍA ADUANERA Y DE COMERCIO EXTERIOR

Tm2

CaixaBank

JUMA CONSULTING

SIL
Barcelona

II-BROKER
CORREDURÍA DE SEGUROS

cesce
Seguros de tu éxito

MARGE BOOKS

simtec

visualTrans

ATEIA - OLTRA BARCELONA. Via Laietana, 32, 2º. 08003 Barcelona
Tel. 93 315 09 03 / ateia@bcn.ateia.com / <https://bcn.ateia.com>

FOMENT DEL TREBALL

<http://www.foment.com/portal-del-socio/Paginas/acuerdos-comerciales.aspx>

A TRAVES DE FETEIA-OLTRA

DOCUMENTOS DE LOGÍSTICA A TU ALCANCE

Simplifica tus operaciones y garantiza el cumplimiento con la documentación oficial necesaria para cada etapa del transporte internacional.

¡Consúltanos y optimiza tu logística!
feteia@feteia.org

A disposición:

CMR - Carta de Porte Internacional.

FBL - Conocimiento de Embarque Multimodal FIATA.

FCT - Certificado FIATA de Transporte del Transitario.

FCR - Certificado FIATA de Recepción del Transitario.

SOT - Declaración cargadores para el Transporte MMPP.

MMPP Aéreo - Declaración del expedidor de MMPP.

AWB - Carta de Porte Aéreo.

FETEIA-OLTRA
ASOCIACIÓN DE TRANSITARIOS INTERNACIONALES DE BARCELONA

DIRECTORIO EMPRESAS ASOCIADAS

EMPRESAS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE TRANSITARIOS DE BARCELONA

Listado actualizado a junio de 2026



- A.HARTRODT ESPAÑA SA
- ABG INTERNATIONAL LOGISTIC SL
- ACCESS WORLD (SPAIN) SAU
- ADUANAS ALIE SA
- ADUANAS LLOBET SL
- ADUANAS PUJOL RUBIO SA
- ADUAPORT SA
- AGSA LOGISTICS SL
- AIRPHARM SL
- AIRTRANSA, TPTES DE AGTES IND REUNIDOS SA
- ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L.
- ALPI IBERICA LOGISTICS SL
- ALS ESPAÑA GLOBAL CUSTOMS SOLUTIONS SLU
- ALTIUS SA
- ARCESE ESPAÑA SAU
- ARES BARCELONA SL
- AROLA ADUANAS Y CONSIGNACIONES SL
- ATLANTIC FORWARDING SPAIN SL
- BAS & JOSA SL
- BLINTER CARGO SL
- BLUE WATER SHIPPING ESPAÑA SA
- BUTRANSA SA
- BYMAR TRANSFORWARDING SL
- C.H. ROBINSON INTERNATIONAL SPAIN SAU
- CARGO CLUB FORWARDERS SL
- CARGO FLORES SA
- CARGO TRANSIT INTERNACIONAL SA

- CARGOJET SA
- CARRERAS FORWARDERS SL
- CLASQUIN T.I. INTERCARGO 1999 SAU
- COMA Y RIBAS SL
- COMODALITY SPAIN SL
- CONSIGNACIONES TTOS Y TPTES INT/COTRANSA
- CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES CATALANAS SL
- COREFREIGHT MULTIMODAL COMPANY SL
- CUALDE LOGISTICS SLU
- DAUNIS, MASO Y FONT SA
- DEL CORONA & SCARDIGLI SPAIN SLU
- DELTA TRANSITARIO SA / DELTRANSA
- DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR SA
- DSV ROAD SPAIN SAU
- E2E LOGISTICS SOLUTIONS SL
- ECEIZA SA
- ECU LINE SPAIN SL
- EGLOBE INTERMODAL SA
- ERSHIP SA - RONER LOGISTICS SL
- FORNES BARCELONA SL
- FORWARDING CONDAL SA
- FR MEYER'S SOHN (GMBH & CO.) KG
- GLOBAL FREIGHT INTERNACIONAL SA
- GLOBELINK UNIEXCO SL
- HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS SA
- HILLEBRAND GORI SA
- IBERCONDOR SA

- ICONAINERS SOLUTIONS SL
- ILLAEXPORT SA
- INTERNATIONAL FORWARDING SLU
- INTERTRANSIT SA
- KLN FREIGHT SPAIN SAU
- KUEHNE & NAGEL SA
- LIBERTY CARGO SL
- LIBRA LOGISTIC SERVICES SL
- LINKING HORIZONS SL
- LOGISTEED IBERIA SLU
- M.C. TRINTER SA
- M.P.G. TRANSITOS SA
- MANUPORT LOGISTICS ESPAÑA SL
- MARS LOGISTICS EUROPE SA
- MAT CARGO SA
- MEGA ONLINE LOGISTICS SL
- METROPOLITANA ADUANAS Y TRANSPORTES SA
- MOLDTRANS SL
- MULTITRADE SPAIN SL
- NIPPON EXPRESS DE ESPAÑA SA
- NOATUM LOGISTICS SPAIN SAU
- PROMOCION EXPORTACION Y SERVICIOS SA
- RAMINATRANS SL
- ROAD CARGO SL
- ROEHLIG ESPAÑA SL
- SALVAT LOGÍSTICA SA
- SANER TRANSPORTES INTERNACIONALES SA

- SEITRANS SA
- SHARE LOGISTICS SPAIN SLU
- SISTEMES INTERNACIONALS DE CÀRREGA SL
- SIT GRUPO EMPRESARIAL SL
- SPARBER TRANSPORT SA
- SSC ADUANAS 1989 SL
- STARTRANS SA
- TCT SLU
- TIBA SPAIN SAU
- TLD SL
- TRACOSA ADUANAS SA
- TRANIMEX SA
- TRANS SESE SL
- TRANSCOMA GLOBAL LOGISTICS SA
- TRANSGLORY SA
- TRANSITAINER SA
- TRANSMEC DE BORTOLI GROUP ESPAÑA SA
- TRANSNATUR SA
- TRANSPORTES INTERNACIONALES INTER TIR SL
- TRANSPORTES Y NAVEGACION RAMIREZ HNOS SA
- TRISAGA LG LOGISTICS SL
- TVS SCS INTERNATIONAL FREIGHT (SPAIN) SLU
- VALLES FORWARDING SL
- VENKEL GLOBAL, SLU
- VESTA FORWARDING SL
- YUSEN LOGISTICS (FRANCE), S.A.S. SUCURSAL ESPAÑA